

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

ACTA N°. – 500

10 DE JULIO DE 2026

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:

PRIMER VICEPRESIDENTE:

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

SECRETARIA GENERAL:

H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO

H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

ACTA N°. – 500
10 DE JULIO DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:01 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 10 de junio 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 10 de julio de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 10 DE JULIO DE 2026

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
- 5. Intervención de:

Dr.
CARLOS ARDILA
Secretario de Seguridad
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 013 aprobada el día 17 de junio de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: EDWIN FABIAN MARIN MARIN, ELIZABETH GONZALEZ NIETO, YENNIFER YEPEZ, GUSTAVO DIAZ GOMEZ, JHON FREIMAN GRANADA, NELSON TRIVIÑO, YULVER MORALES, ANTONIO JOSE OCHOA.

- 1. Presente un reporte detallado del comportamiento delictivo en el Municipio de Palmira durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, para los siguientes delitos:
 - a. Homicidios
 - b. Hurto a personas
 - c. Hurto a vehículos (automotores)
 - d. Hurto a motocicletas
 - e. Hurto a comercios (locales comerciales, centros comerciales)
 - f. Extorsión
 - g. Lesiones personales (violencia interpersonal)
 - h. Violencia intrafamiliar (Nota: Coordinar respuesta con la Secretaría de Gobierno o Comisarías de Familia)
- 2. Para cada delito mencionado en el punto anterior, incluya un cuadro comparativo con las cifras Presentadas en los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

3. Índice de victimización por comunas. ¿Cuál es el índice de victimización para cada uno de los delitos mencionados en el punto 1, desagregado por cada una de las comunas urbanas y rurales?

4. Distribución geográfica (mapa de calor). Presente un mapa o visualización espacial georreferenciada (mapa de calor o de densidad de puntos) que muestre la concentración de los delitos de alto impacto (homicidios, hurtos a personas y a motocicletas) en el territorio municipal. El mapa deberá estar desagregado como mínimo por cuadrantes o manzanas, permitiendo identificar la intensidad delictiva por sector.

5. Efectividad en capturas (vigencia 2026). En relación con los delitos ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, informe:

- a. Número total de capturas efectuadas por cada delito (desglose por tipo).
- b. ¿Cuántas de esas capturas fueron en flagrancia y cuántas por orden judicial?
- c. ¿Cuál es la tasa de captura (capturas / denuncias recibidas) por cada delito?

6. Análisis de causas. Con base en la información del Centro de Información y Análisis Delictivo (CIADPAL), presente un análisis detallado de las principales causas identificadas que explican el aumento, disminución o persistencia de los siguientes delitos en la vigencia 2026:

- ✓ Homicidios
- ✓ Hurto a motocicletas
- ✓ Extorsión

7. Informe detallado de la estrategia PUMAS (componente cívico y social). Para los programas "Guardianes del Futuro" y "Proyectando Futuro", presente un informe discriminado de: número de ciudadanos vinculados activamente, su clasificación por rango de edad (niños, adolescentes, jóvenes, adultos) y barrio/comuna de residencia.

¿Cuáles son los tres principales logros medibles de la estrategia PUMAS en lo corrido de 2026?

Ejecución presupuestal de seguridad (vigencia 2026).

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Con base en el presupuesto inicial aprobado para 2026 por \$12.490.266.742 presente la ejecución presupuestal al 31 de mayo de 2026.

Estado del sistema de videovigilancia (CCTV). Al 31 de mayo de 2026, informe con corte a esa fecha:

- a. Número total de cámaras instaladas. ¿Cuántas están operativas, en mantenimiento y fuera de servicio (porcentaje y número)?
- b. ¿Cuántas cámaras cuentan con tecnología LPR (lectura de placas) y cuántas con reconocimiento facial?
- c. ¿Cuál ha sido la inversión total en el sistema CCTV en lo corrido de 2026 (mantenimiento,, nuevas cámaras)? Presente desagregado.

- 6. Lectura de comunicaciones
- 7. Propositiones
- 8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 496 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Intervención de:

Dr.
CARLOS ARDILA
Secretario de Seguridad
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 013 aprobada el día 17 de junio de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: EDWIN FABIAN MARIN MARIN, ELIZABETH GONZALEZ NIETO, YENNIFER YEPEZ, GUSTAVO DIAZ GOMEZ, JHON FREIMAN GRANADA, NELSON TRIVIÑO, YULVER MORALES, ANTONIO JOSE OCHOA.

1. Presente un reporte detallado del comportamiento delictivo en el Municipio de Palmira durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, para los siguientes delitos:
- a. Homicidios
 - b. Hurto a personas
 - c. Hurto a vehículos (automotores)
 - d. Hurto a motocicletas
 - e. Hurto a comercios (locales comerciales, centros comerciales)
 - f. Extorsión

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

- g. Lesiones personales (violencia interpersonal)
 - h. Violencia intrafamiliar (Nota: Coordinar respuesta con la Secretaría de Gobierno o Comisarías de Familia)
2. Para cada delito mencionado en el punto anterior, incluya un cuadro comparativo con las cifras Presentadas en los años 2022, 2023, 2024 y 2025.
3. Índice de victimización por comunas. ¿Cuál es el índice de victimización para cada uno de los delitos mencionados en el punto 1, desagregado por cada una de las comunas urbanas y rurales?
4. Distribución geográfica (mapa de calor). Presente un mapa o visualización espacial georreferenciada (mapa de calor o de densidad de puntos) que muestre la concentración de los delitos de alto impacto (homicidios, hurtos a personas y a motocicletas) en el territorio municipal. El mapa deberá estar desagregado como mínimo por cuadrantes o manzanas, permitiendo identificar la intensidad delictiva por sector.
5. Efectividad en capturas (vigencia 2026). En relación con los delitos ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, informe:
- a. Número total de capturas efectuadas por cada delito (desglose por tipo).
 - b. ¿Cuántas de esas capturas fueron en flagrancia y cuántas por orden judicial?
 - c. ¿Cuál es la tasa de captura (capturas / denuncias recibidas) por cada delito?
6. Análisis de causas. Con base en la información del Centro de Información y Análisis Delictivo (CIADPAL), presente un análisis detallado de las principales causas identificadas que explican el aumento, disminución o persistencia de los siguientes delitos en la vigencia 2026:
- ✓ Homicidios
 - ✓ Hurto a motocicletas
 - ✓ Extorsión
7. Informe detallado de la estrategia PUMAS (componente cívico y social). Para los programas "Guardianes del Futuro" y "Proyectando Futuro", presente un informe discriminado de: número de ciudadanos vinculados activamente, su

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

clasificación por rango de edad (niños, adolescentes, jóvenes, adultos) y barrio/comuna de residencia.

¿Cuáles son los tres principales logros medibles de la estrategia PUMAS en lo corrido de 2026?

Ejecución presupuestal de seguridad (vigencia 2026).

Con base en el presupuesto inicial aprobado para 2026 por \$12.490.266.742 presente la ejecución

presupuestal al 31 de mayo de 2026.

Estado del sistema de videovigilancia (CCTV). Al 31 de mayo de 2026, informe con corte a esa fecha:

- a. Número total de cámaras instaladas. ¿Cuántas están operativas, en mantenimiento y fuera de servicio (porcentaje y número)?
- b. ¿Cuántas cámaras cuentan con tecnología LPR (lectura de placas) y cuántas con reconocimiento facial?
- c. ¿Cuál ha sido la inversión total en el sistema CCTV en lo corrido de 2026 (mantenimiento,, nuevas cámaras)? Presente desagregado.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal al doctor Juan Carlos Suárez. Declaramos un receso hasta por dos minutos.

Sirve señora secretaria Verificar el quórum.

EL PRESIDENTE: Se invita a la mesa principal al secretario de Seguridad, al comandante de Estación, Distrito de Policía y al equipo de trabajo que consideren pertinente el uso de la palabra El doctor Carlos, secretario de Seguridad.

DR. CARLOS ARDILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA: Muy buenos días a la señora Presidenta Mesa Directiva y honorables concejales del municipio de Palmira, Carlos Ardila, como Secretario de Seguridad. Agradezco este espacio que nos permiten para dar un reporte sobre el balance de seguridad y obviamente absorber el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

cuestionario presentado por los señores concejales proponentes, no sin antes de informarle que nuestra disposición siempre de venir aquí a dar estos reportes.

Sabemos que se hizo una convocatoria anterior, la cual pues coincidía con las elecciones presidenciales que pues ya en desarrollo de dispositivo de seguridad pues fue imposible poder asistir tanto para la Secretaría como para la Fuerza Pública. Pero estamos aquí dispuestos también antes de iniciar mi presentación, aprovecho este escenario para hacer un reconocimiento a nuestra Fuerza Pública, Policía Nacional, Ejército, por ese gran trabajo que viene haciendo, por los resultados y a pesar de todas las dinámicas que existen, a nivel nacional. Palmira en muchos de los delitos, como lo vamos a ver a continuación, tenemos una reducción considerable. Entonces solicito hoy me acompaña el equipo de trabajo y quisiera, pues si usted me autoriza, señora Presidenta, para que se presente mi equipo de trabajo que me acompaña el día de hoy.

CORONEL(r) EJERCTIO RICARDO: Buenos días para todos. La mesa directiva echando los concejales o el coronel del Ejército de la Reserva Activa, Ricardo, y se encarga de coordinar todas las intervenciones en territorio con base en las informaciones y las suministro de inteligencia que nos dan los habitantes del municipio. Muchas gracias por la invitación.

MAYOR(R) PABLO: Buenos días. Permiso mi Coronel. Señora Presidente, a todos los señores concejales. Soy el mayor de la reserva. Pablo me encargó del manejo del circuito cerrado de la edición del Sistema Integrado de Voz y de todas las herramientas tecnológicas utilizadas en seguridad por esta administración municipal.

Muchas gracias Dios y Patria. Buenos días, cordial saludo.

TENIENTE CORONEL MIGUEL ANGEL LOPEZ: Soy el Teniente Coronel Miguel Alejandro Gómez, estoy recibiendo el distrito especial de Palmira, recibí esta semana y estoy acompañándolos.

Con lo que requieran en el comando de Distrito. Con mucho gusto.

TENIENTE CORONEL EDISON: Buenos días. Teniente coronel Édison. Comandante de la estación Palmira.

Muchas gracias, señora presidenta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

DR. CARLOS ARDILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA: El equipo de trabajo está apoyado, obviamente, por un equipo humano profesional. Agradecerle al Concejo que, gracias a su apoyo, a sus políticas, a sus decisiones y a las adiciones presupuestales, permiten que todo este andamiaje pueda trabajar en pro de la seguridad de nuestros ciudadanos.

Me voy a permitir iniciar la respuesta al cuestionario presentado en la Proposición No. 13.

Anotar que parte de la información también será presentada por la Policía Nacional. Si hay alguna información sobre la cual ustedes deseen profundizar, estamos aquí para dar respuesta a todas las inquietudes.

El primer punto habla sobre el reporte detallado del comportamiento delictivo en el municipio de Palmira con corte al mes de julio de este año. En términos generales, podemos decir que, dentro de los delitos de mayor impacto, el homicidio ha tenido un comportamiento con tendencia a la baja.

Nosotros tenemos una reducción del 33 % en el homicidio durante el mes de julio. Obviamente, toda esta información fue entregada con antelación en un informe detallado que ustedes tienen en su poder. El balance que hoy se entrega sobre el homicidio es positivo. Esperamos cerrar este mes de julio con un balance favorable.

¿Qué podemos decir frente al delito de homicidio? Especialmente, que la mayoría de los casos son ocasionados con armas de fuego y tienen su génesis, en su mayoría, en confrontaciones entre grupos delincuenciales.

También hemos evidenciado que, gracias al gran trabajo de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Ejército, con las capturas que se han realizado, hemos duplicado el número de capturas de actores delincuenciales relacionados con el homicidio. Esto produce una recomposición delincencial que, en ocasiones, genera confrontaciones que terminan materializándose en homicidios.

Quiero decirles que existe una estrategia conjunta para la protección de la vida y la reducción del homicidio, mediante un trabajo articulado con nuestra Fuerza Pública. Nosotros sostenemos reuniones permanentes y ajustamos las estrategias de acuerdo con los mapas de calor y los dispositivos policiales. Esta es una tarea que realizamos diariamente con la Policía Nacional.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

También analizamos el comportamiento de otros municipios, especialmente Cali, porque muchos de los hechos que se presentan en Palmira tienen su origen en otros lugares. Particularmente, pudimos evidenciar que varios de los homicidios ocurridos durante el mes de mayo provenían de dinámicas delictuales originadas en la ciudad de Cali.

Frente al hurto de automotores, también tenemos un balance favorable, con una reducción. En cuanto al hurto al comercio, registramos una disminución del 50 %.

Las lesiones personales son un fenómeno que nos llama la atención porque, a la fecha, han presentado un incremento. Esto se debe, en la mayoría de los casos, a hechos de intolerancia. Estamos trabajando con las diferentes secretarías y con la Policía Comunitaria en procesos de acompañamiento, promoción de la concertación, el diálogo y el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, porque las lesiones con arma cortopunzante y los homicidios cometidos con este tipo de armas han tenido un aumento considerable.

Por ello, las lesiones personales constituyen un tema prioritario de convivencia que venimos atendiendo.

En cuanto al hurto a personas, reportamos una disminución del 15 %. En el hurto de automotores registramos una disminución del 25 %, con corte al mes de julio.

La extorsión es un delito que venimos observando con atención. Se desarrollan grandes campañas junto con la Fuerza Pública, el GAULA policial y el GAULA militar.

También tenemos la violencia intrafamiliar como un factor de atención, ya que presenta un incremento considerable. Allí estamos adelantando diferentes intervenciones.

Pasando al punto número dos, relacionado con el cuadro comparativo, observamos el comportamiento de los delitos entre los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, con corte de enero a mayo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Vemos que en el año 2026 continúa la tendencia al aumento en el homicidio, con 83 casos. El hurto a personas, si bien se ha mantenido, al compararlo con el año 2022 presenta un leve descenso.

El hurto a vehículos ha registrado las siguientes cifras: 35, 29, 23, 27 y 27 casos, respectivamente.

En cuanto al hurto de motocicletas durante los últimos años, la cifra más baja corresponde al año 2026. Si comparamos los registros, encontramos 122 casos en 2022, 134 en 2023, 179 en 2024, 147 en 2025 y 122 en 2026.

Lo mismo sucede con el hurto al comercio, donde se evidencia una reducción importante. Esto no es una coincidencia, sino el resultado del trabajo articulado con la Policía Nacional.

Existen estrategias como los Planes Gourmet y los Planes Comercio, mediante los cuales la Policía ha dispuesto acompañamientos especiales que han permitido disminuir la frecuencia de estos hechos.

También han sido fundamentales los frentes de seguridad, la seguridad empresarial y las reuniones comunitarias, que permiten fortalecer redes de apoyo orientadas al intercambio de información y la reacción oportuna frente a estos hechos.

Con corte a mayo de 2026 se han presentado 51 casos, la cifra más baja de los últimos cinco años.

Respecto a la extorsión, seguimos trabajando en coordinación con la Fiscalía y la Policía. En muchos casos se presentan llamadas provenientes de centros carcelarios que, en realidad, corresponden a modalidades de estafa, aunque inicialmente son denunciadas como extorsión. No obstante, continuamos acompañando a la comunidad en estos procesos.

En cuanto a las lesiones personales, si bien frente al año 2022 se observa una disminución, comparadas con los demás años presentan un leve incremento.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Ese es el reporte estadístico consolidado.

Frente al índice de victimización por comunas, encontramos que algunas presentan mayor afectación. Especialmente, la Comuna Uno concentra el 24 % de los homicidios intencionales y también registra una alta incidencia en lesiones personales y hurto a personas.

Asimismo, la Comuna Cinco y la Comuna Siete presentan un impacto importante en materia de homicidios. La Comuna Dos registra el 14 %, la Comuna Cinco el 13 % y la Comuna Siete el 15 %.

También es importante señalar que se evidencia una disminución considerable de los delitos en la zona rural, gracias al trabajo articulado entre la Policía Nacional y el Ejército.

En relación con la georreferenciación de los delitos de alto impacto, entregamos el correspondiente mapa de calor. Allí se observa que, durante el período comprendido entre enero y mayo, las comunas Uno, Cinco y Siete concentran el mayor número de homicidios.

El comportamiento de las lesiones personales es más disperso, por tratarse de hechos asociados a la convivencia y la intolerancia. Sin embargo, nos preocupan especialmente las comunas Dos y Siete, donde se registra un número importante de casos.

En cuanto al hurto a personas, pese a que este año presenta una disminución significativa, es importante recordar que el año anterior Palmira ocupó el primer lugar a nivel nacional por lograr una reducción del 29 %, gracias a la implementación de estrategias conjuntas entre la Administración Municipal, la comunidad y la Fuerza Pública.

Este año, a pesar de los hechos lamentables que hemos venido enfrentando, quiero informar a la opinión pública y al honorable Concejo que existe una dinámica delincriminal caracterizada por la importación de modalidades delictivas.

Los avances investigativos, las capturas realizadas y la recuperación de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

elementos demuestran que, en la mayoría de los casos, las actuaciones operativas culminan en la ciudad de Cali.

Incluso hemos atendido algunos casos que afectaron a concejales o a sus colaboradores, en los cuales, gracias a la rápida reacción de las autoridades, se lograron capturas, incautaciones y recuperación de elementos en la ciudad de Cali.

Asimismo, mediante el sistema de cámaras de seguridad hemos logrado establecer las rutas utilizadas por los delincuentes y evidenciar que muchos de estos hechos provienen de Cali, razón por la cual mantenemos una estrecha articulación con la Policía Nacional, la Fiscalía y las demás autoridades.

El hurto a personas presenta una concentración importante en el centro de la ciudad, debido al alto flujo de personas y a la actividad comercial que allí se desarrolla. Donde existe mayor movimiento de personas y comercio, los delincuentes aprovechan para cometer sus actos.

En cuanto al hurto de automotores, no se identifica un patrón definido, aunque la mayor concentración se presenta en la zona urbana.

También hemos desarrollado jornadas pedagógicas con la Policía Comunitaria, teniendo en cuenta que Palmira se caracteriza por ser un territorio relativamente tranquilo en materia de hurto de automotores. En ocasiones, los mismos propietarios descuidan las medidas de seguridad y facilitan la oportunidad para los delincuentes.

Por ello, estamos realizando visitas a los barrios para promover acciones de prevención y autocuidado de vehículos, motocicletas y demás bienes.

El hurto de motocicletas presenta una mayor concentración, según el mapa de calor, en las comunas Tres, Cuatro y Siete.

El hurto al comercio se concentra principalmente en el centro de la ciudad.

La extorsión presenta una distribución en diferentes sectores de la ciudad;

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
sin embargo, hemos identificado un aumento en la Comuna Dos.

La violencia intrafamiliar se concentra principalmente en las comunas Uno y Dos, donde el mapa de calor evidencia una alta incidencia.

Finalmente, frente al tema de la efectividad de las capturas, señora presidenta, quisiera solicitar su autorización para que este punto sea expuesto por el coronel Ojea, quien ha venido trabajando de manera permanente y articulada con las diferentes autoridades.

CORONEL OJEDA: Con el permiso de la señora presidenta.

Se ha presentado una gran cantidad de capturas por los diferentes delitos, muchas de las cuales no han sido visibles ante la opinión pública, pese a su trascendencia e importancia. Es muy importante que los honorables concejales conozcan esta información.

Se han realizado 541 capturas por todos los delitos: 472 por orden judicial y 69 en flagrancia.

Dentro de los delitos de mayor impacto, las capturas se distribuyen de la siguiente manera:

- 173 por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
- 97 por porte ilegal de armas de fuego, incluyendo armas traumáticas modificadas y armas de fuego convencionales.
- 77 por uso de documento falso.

Cuando ustedes observan a la Policía Nacional realizando controles en los semáforos, cruces viales y diferentes puntos de la ciudad, mediante la verificación de antecedentes se generan numerosas novedades en este sentido, lo que refleja la efectividad de estos operativos.

Asimismo, se han efectuado 36 capturas por homicidio. Este es un trabajo que se viene adelantando de manera conjunta entre la SIJÍN, la SIPOL y el CTI de la Fiscalía General de la Nación. A través de las investigaciones y de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

las respectivas órdenes judiciales se materializan estas capturas, en su gran mayoría mediante diligencias de allanamiento.

Con base en estos resultados, el delito de homicidio es el que ha generado el mayor número de pagos de recompensas otorgadas por la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad.

En este punto es importante motivar a las Juntas de Acción Comunal, a las personas que trabajan con ustedes, a los líderes comunitarios y a los habitantes de las comunas con mayor afectación para que informen, colaboren y suministren todos los datos que consideren puedan ser útiles a los integrantes de la Fuerza Pública para adelantar este tipo de actividades.

Ustedes, al igual que las personas que trabajan en territorio, son los ojos que tenemos en las comunidades. Muchas personas colaboran por convicción y por el interés de mantener sus territorios en sana convivencia; otras lo hacen motivadas por el programa de recompensas. En cualquier caso, este mecanismo ha permitido obtener información que conduce a resultados cada vez más positivos y alentadores.

Finalmente, se registran 28 capturas por violencia intrafamiliar. Como lo mencionaba el señor secretario, algunas comunas presentan una mayor incidencia de este delito. En la mayoría de los casos, estas capturas se realizan en flagrancia, producto de la denuncia directa de las personas afectadas.

Muchas gracias, señora presidenta.

DR. CARLOS ARDILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA: Muchas gracias, mi coronel Ojeda.

También quiero hacer mención del gran trabajo que realiza el coronel Ojeda al frente de la articulación con la Fuerza Pública. Es una labor permanente de asesoría, respaldada por más de 30 años de servicio al país, que hoy contribuyen al fortalecimiento de las estrategias de seguridad en Palmira.

Abordando el punto relacionado con las principales causas identificadas de los delitos, específicamente el hurto, el homicidio y la extorsión, quiero

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

brindarles un contexto de lo que puede estar sucediendo alrededor de estos fenómenos delincuenciales y de cómo ustedes nos pueden ayudar a fortalecer las estrategias.

Siempre los invito, honorables concejales, a que visiten la Secretaría de Seguridad. Son bienvenidos permanentemente. Creo que tengo comunicación diaria con la mayoría de ustedes y todas sus recomendaciones son valiosas, porque este es un trabajo conjunto. Si nosotros no trabajamos en equipo, gana la delincuencia.

Quisiera compartir algunos de los aspectos que consideramos más relevantes. Obviamente pueden existir otros, porque este es un fenómeno dinámico.

Frente a las principales causas del homicidio, quiero señalar, en primer lugar, una realidad que no podemos desconocer. Hay cosas que no se pueden maquillar; hay que decirlas como son. La población en Palmira, al igual que en muchos municipios del país, continúa creciendo. Los barrios y las comunas siguen expandiéndose, se construyen nuevas vías y el pie de fuerza debería crecer de manera proporcional al crecimiento demográfico de la ciudad.

Sin embargo, para el caso particular de Palmira, hemos evidenciado una disminución del pie de fuerza de la Policía Nacional. Ellos, con el propósito de mantener el servicio, han reorganizado las zonas de atención para cubrir todo el municipio. Vale recordar que el servicio de Policía es permanente y cubre tanto la zona urbana como la rural; no obstante, es evidente la reducción del personal disponible.

Otro aspecto a tener en cuenta es el ajuste de cuentas entre actores criminales. Como lo mencionaba al inicio, esa recomposición de las estructuras delincuenciales y las barreras invisibles entre ellas generan confrontaciones que, en muchos casos, terminan en homicidios.

Asimismo, hay un aspecto sobre el cual viene trabajando nuestro alcalde, Víctor Ramos, relacionado con la celeridad de las actuaciones judiciales. Hoy, el vencimiento de términos se ha convertido en una puerta giratoria para muchos actores criminales.

Hemos adelantado procesos investigativos durante meses e incluso años para

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

lograr la captura de delincuentes reconocidos. Se obtienen resultados importantes; sin embargo, posteriormente, por circunstancias ajenas a la Alcaldía, a la Secretaría de Seguridad y a la Fuerza Pública, estos actores recuperan su libertad por vencimiento de términos y regresan al territorio. Como es de esperarse, continúan ejecutando acciones criminales, lo que incide directamente en el incremento de los homicidios.

También influye la alta circulación de armas de fuego y armas traumáticas, situación que incrementa los niveles de violencia.

Frente al hurto de motocicletas, hemos identificado varias causas. Una de ellas es la ubicación geográfica estratégica de Palmira, que no solo representa una ventaja para la ciudad, sino que también es aprovechada por los delincuentes para cometer estos hechos.

Como lo mencionaba anteriormente, muchos delitos son importados o responden a dinámicas delincuenciales provenientes de otros centros urbanos, especialmente de Cali. En muchos casos, los responsables de estos hurtos provienen de esa ciudad.

Asimismo, el crecimiento del parque automotor implica una mayor cantidad de vehículos circulando, y lamentablemente muchas personas descuidan las medidas básicas de seguridad, facilitando el llamado factor de oportunidad.

También hemos identificado grupos delincuenciales organizados que se dedican específicamente al hurto de vehículos y motocicletas. Sobre estas estructuras se viene trabajando de manera prioritaria y la Policía Nacional ya ha logrado importantes capturas.

Sabemos que, para muchos delincuentes, la motocicleta constituye un elemento esencial para la comisión de otros delitos, junto con el arma de fuego. Esa alta demanda por parte de las estructuras criminales los lleva a cometer hurtos de motocicletas para utilizarlas en otras actividades ilícitas.

Igualmente, la receptación y los mercados informales de autopartes incentivan el hurto de motocicletas. A esto se suma el descuido de algunos propietarios, quienes las estacionan en lugares que no ofrecen las condiciones mínimas de seguridad.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Frente a la extorsión, hemos identificado modalidades relacionadas con la suplantación de grupos armados organizados. Se trata de llamadas en las que los delincuentes se hacen pasar por integrantes de estas organizaciones para intimidar a las víctimas.

Como consecuencia del incremento de este delito, también han aumentado las llamadas provenientes de centros penitenciarios. Personalmente recibo a diario llamadas de ciudadanos, de ustedes como concejales y de diferentes personas de la comunidad, a quienes atendemos de manera inmediata. Sin embargo, entre el 90 % y el 95 % de estos casos corresponden a llamadas realizadas desde establecimientos carcelarios.

También hemos evidenciado que la falta de protocolos de seguridad en algunas plataformas de transferencia de dinero, como Nequi, Daviplata y otras similares, facilita que las personas sean víctimas, debido a que realizan las transferencias sin verificar adecuadamente la información.

De igual manera, hemos identificado un fenómeno que en el análisis del delito denominamos subregistro, el cual consiste en la clasificación errónea de un hecho delictivo. Es decir, en ocasiones un caso es denunciado como extorsión cuando, en realidad, corresponde al delito de estafa. Esta situación también afecta los indicadores estadísticos.

Frente al informe de la estrategia PUMAS Palmira – Llama Segura, correspondiente al punto número siete del cuestionario, quiero agradecerle al Concejo Municipal el respaldo permanente que ha brindado a este programa, el cual hace parte de las iniciativas bandera de nuestro alcalde, Víctor Ramos, junto con el proyecto Guardianes del Futuro.

Este programa ha generado un impacto positivo y se desarrolla de manera articulada con la Policía Nacional, la Policía Comunitaria y la Policía de Infancia y Adolescencia.

Actualmente hemos intervenido más de 26 instituciones educativas. También realizamos reuniones comunitarias y jornadas de Café Seguro, en articulación con diferentes entidades. En varias de estas actividades hemos contado con el acompañamiento de algunos de ustedes, honorables concejales.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Es importante que continúen acompañándonos y ejerciendo veeduría sobre el trabajo que desarrollamos en el territorio.

En el componente cívico-social, nuestros programas proyectan beneficiar a más de 1.600 personas en distintos sectores de la ciudad.

Asimismo, mediante el uso de la tecnología, el sistema de cámaras y la elaboración de documentos de análisis y contexto del comportamiento delictivo, hemos fortalecido la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en materia de seguridad.

También hemos venido fortaleciendo las capacidades de la Fuerza Pública. Se adquirió una camioneta, se encuentra en proceso la compra de 13 motocicletas y actualmente está en ejecución el mantenimiento de diferentes equipos. Igualmente, avanza la etapa precontractual de otros procesos, así como el suministro de alimentación, reconocimientos, medallas y todas aquellas capacidades que podamos brindar para fortalecer el trabajo de la Fuerza Pública.

El programa de pago de recompensas ha sido una herramienta muy importante para contrarrestar los fenómenos delincuenciales.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el balance es positivo. A la fecha registramos una ejecución del 59 %. El presupuesto asignado asciende a 12 mil millones de pesos, de los cuales ya se han comprometido más de 7 mil millones, todos destinados al fortalecimiento de la seguridad.

Estos recursos también nos permiten contar con asesores, fortalecer el programa Guardianes del Futuro, mantener el equipo de operadores de cámaras que apoyan la ejecución del programa PUMAS y respaldar todas las estrategias lideradas por nuestro señor alcalde, Víctor Ramos.

Finalmente, señora presidenta, frente al punto relacionado con el estado del sistema de vigilancia, solicito su autorización y la de la Mesa Directiva para que este tema sea socializado por el mayor Pablo César Cerón.

Muchas gracias, señora presidenta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

MAYOR PABLO CESAR CERON: Gracias, señora presidenta.

Le solicito el favor de permitirme hacer la exposición por fuera de la mesa, con el fin de presentar a los honorables concejales una información que considero muy importante para que conozcan el funcionamiento de la Sala de Monitoreo.

He tenido la oportunidad de estar aquí en un par de ocasiones y creo que la mayoría de ustedes ya conoce su funcionamiento. Sin embargo, voy a solicitar a nuestro ingeniero de tecnología que suspenda momentáneamente la transmisión por Facebook, ya que la información que voy a presentar puede ser sensible para el público en general y considero necesario que sea tratada con absoluta confidencialidad.

Pasemos a la primera diapositiva, por favor.

Con respecto a lo que mencionaba el señor secretario de Seguridad, desde la Sala de Monitoreo, en lo corrido de este año, se ha contribuido a la incautación de armas de fuego, así como a la incautación de 290 armas blancas que portaban personas con actitudes sospechosas, identificadas mediante las cámaras de seguridad.

También se han detectado 252 riñas, casos en los cuales se solicitó oportunamente la intervención de la Policía Nacional, evitando que estos hechos trascendieran a delitos de mayor gravedad.

Asimismo, se han identificado 245 casos de consumo de sustancias alucinógenas en vía pública.

Esta información ya es conocida por la mayoría de ustedes. Actualmente contamos con 575 cámaras de vigilancia, 30 operadores y cada uno de ellos tiene asignadas 19 visuales para monitoreo. Sin embargo, quiero explicarles cómo funciona realmente la operación de la sala.

Pasemos a la siguiente diapositiva.

Los 30 operadores se distribuyen de la siguiente manera: un coordinador,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

quien les habla, y dos analistas. El trabajo de estos analistas es fundamental. Ellos laboran en turnos de 24 horas, de manera que siempre haya uno disponible para atender cualquier situación que se presente.

Gracias a este esquema de trabajo, cuando ocurre un hecho, en un tiempo máximo de una hora, con el apoyo del resto del personal de la sala, logramos elaborar una presentación técnica que compartimos con la Fiscalía, la Policía Judicial y, en algunos casos, con la Policía de Vigilancia. Esto permite actuar de manera inmediata.

Más adelante les mostraré algunos casos para ilustrar este procedimiento.

El resto del personal está organizado en cuatro grupos, cada uno bajo la coordinación de un líder que tiene funciones e instrucciones específicas para dirigir las actividades del equipo.

En teoría, cada grupo debería contar con seis operadores monitoreando de manera permanente. Sin embargo, actualmente esa no es la realidad.

Hoy no contamos con los 30 operadores previstos. Tenemos un número inferior. A los honorables concejales presentes en la sala ya les he explicado verbalmente esta situación y, por razones de reserva, no profundizaré sobre ella durante esta sesión pública.

Por esa razón, no es tan sencillo afirmar que cada operador controla únicamente 19 cámaras. Una cosa es observar 19 pantallas y otra muy diferente es analizar simultáneamente toda la información que se genera en ellas.

Para facilitar esta labor contamos con el apoyo de la tecnología mediante el análisis de metadatos. Por ejemplo, si necesitamos ubicar a una persona con una chaqueta roja, el sistema identifica todas las personas con esa característica que hayan sido registradas por las cámaras durante las últimas horas o minutos.

Lo mismo sucede con los vehículos. Si buscamos un automóvil blanco con determinadas características en un sector específico, el sistema nos permite identificar las cámaras por las cuales transitó y delimitar la ruta para facilitar

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
su localización.

Quiero presentarles algunos casos concretos para que tengan una idea más clara del trabajo que se desarrolla en la sala.

Todos los casos que llegan a través de la línea 123 o por cualquier otra fuente de información son investigados, sin excepción.

Si alguno de ustedes desea revisar un caso específico que haya sido reportado mediante la línea 123, por la Policía o incluso a través de redes sociales, seguramente encontraremos información relacionada dentro de nuestros registros.

Este es un caso que seguramente recuerdan: el de un comerciante que tuvo amplia difusión en redes sociales.

Inicialmente identificamos el lugar de los hechos y nos apoyamos en el trabajo del personal de territorio, liderado por el coronel Ojeda, quienes nos ayudan a obtener imágenes de cámaras privadas. Estas imágenes no pertenecen al sistema de cámaras del municipio, pero constituyen un apoyo fundamental para iniciar el análisis.

Posteriormente identificamos a todos los participantes y los vamos numerando para facilitar la investigación.

Analizamos características como las prendas de vestir, el uso o no de casco, las placas de las motocicletas y todos aquellos elementos que resultan útiles para el proceso investigativo.

Durante el análisis encontramos aspectos que inicialmente no habían sido observados, incluso en los videos privados.

Detectamos la participación de otros vehículos que, al principio, no estaban dentro de la investigación. Al revisar las imágenes antes y después de los hechos, encontramos un vehículo que diez minutos antes compartía recorrido con las motocicletas involucradas, ingresó a la ciudad por la vía Cali, sostuvo contacto con los implicados y posteriormente continuó participando en el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
desarrollo del delito.

También logramos establecer la ruta utilizada por los delincuentes y evidenciar que la víctima fue seguida desde el momento en que salió de un inmueble.

Todo este trabajo no es realizado únicamente por el analista. El analista cuenta con el apoyo permanente de los operadores de la sala.

Esto implica que, durante el desarrollo de una investigación, parte del personal concentra sus esfuerzos en ese caso específico, aunque sin descuidar completamente el monitoreo rutinario.

Para reconstruir estos hechos es necesario revisar horas de grabaciones provenientes de diferentes cámaras de manera simultánea.

A partir de ese análisis obtenemos identificaciones claras que posteriormente son entregadas a la Policía Judicial y a la Fiscalía.

Cuando la víctima presenta la denuncia formal, las autoridades ya cuentan con un contexto previo que les permite formular preguntas específicas y fortalecer el proceso judicial contra las personas capturadas.

También realizamos seguimiento a los recorridos de los implicados, identificamos las rutas utilizadas, los lugares de ingreso y salida y permanecemos atentos para que cualquiera de ellos sea detectado nuevamente por nuestros sistemas de identificación.

En este caso establecimos la ruta de escape utilizada por los delincuentes.

Posteriormente identificamos los vehículos que utilizaron, los cambios de automotores realizados después del hecho y la forma en que se distribuyeron para evitar ser detectados.

Gracias a ese seguimiento logramos identificar plenamente a uno de los responsables.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

El hecho ocurrió el 26 de marzo y el 4 de abril, cuando el sistema volvió a reconocer a uno de los implicados. Inmediatamente dimos aviso a la Policía de Vigilancia, la cual instaló un cerco operacional que permitió su captura.

Durante ese procedimiento también se estableció que la motocicleta utilizada había sido hurtada y portaba placas falsas, información que solo fue posible conocer gracias al trabajo realizado desde la sala.

Ese es uno de los trabajos que desarrollamos de manera permanente.

En este caso, aunque actuamos de manera articulada con la Policía Judicial, fue la Policía de Vigilancia la que permitió una reacción inmediata y la captura del responsable.

Cuando el capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía, esta ya contaba con todo el contexto investigativo, lo que fortaleció la presentación del caso ante el juez y permitió sustentar con mayor solidez la solicitud de medida de aseguramiento.

El siguiente caso corresponde al conocido caso de "Andresito".

Nuevamente iniciamos el trabajo apoyándonos en cámaras privadas, razón por la cual resulta tan importante la reacción inmediata de la Policía Judicial y del personal de territorio liderado por el coronel Ojeda.

Posteriormente identificamos a los implicados mediante las cámaras del sistema municipal.

Observamos que los sujetos dieron dos vueltas completas a la manzana antes de cometer el delito.

Aquí es donde resulta fundamental el apoyo de la comunidad. Dos personas completamente vestidas de negro, con capucha, recorriendo repetidamente una misma zona, constituyen un comportamiento sospechoso. Es importante que la ciudadanía informe oportunamente a la línea 123 o al cuadrante para que podamos actuar de manera preventiva.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Logramos establecer la ruta utilizada por los delincuentes y realizar el seguimiento del vehículo en diferentes momentos.

Posteriormente comenzamos a relacionar la participación del mismo individuo en otros hechos delictivos.

Comparando imágenes de distintos días, concluimos que se trataba del mismo sujeto y fuimos los primeros en establecer que era responsable de varios delitos.

Dos días después, la Policía Judicial presentó ante la Fiscalía la solicitud de allanamiento y captura.

Cuando esta persona fue capturada por otros hechos, se encontró en su poder un elemento que ya había sido identificado previamente por nuestras cámaras como evidencia dentro de este caso, lo que permitió vincularlo formalmente a la investigación.

Finalmente, quiero presentar un caso de captura en flagrancia.

El hecho ocurrió dos días antes de las elecciones, aproximadamente a las 3:40 de la madrugada.

Un operador observó a varias personas departiendo en vía pública y decidió mantener el monitoreo porque advirtió que podía presentarse alguna situación de riesgo.

En determinado momento, una mujer levantó la camisa de un hombre y el operador detectó inmediatamente que portaba un arma de fuego.

De forma inmediata se dio aviso a la Policía Nacional, cuya patrulla llegó aproximadamente dos minutos y medio después.

Con la información suministrada desde la sala, los uniformados se dirigieron directamente hacia la persona señalada, lograron ubicar el arma de fuego, efectuaron la captura y dejaron al individuo a disposición de las autoridades competentes.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Se trataba de un arma de fuego real, no de un arma de fogueo ni de un arma traumática.

Este tipo de resultados demuestra el trabajo altamente especializado que desarrolla el personal de la sala.

Por esa razón, es fundamental que quienes ingresen a trabajar allí cuenten con las competencias profesionales necesarias. La experiencia requerida para desempeñar esta labor solo puede adquirirse dentro de la misma sala de monitoreo.

Hemos identificado vacíos en otros centros de monitoreo del país. El trabajo articulado que desarrollamos con la Policía Judicial y la Policía de Vigilancia constituye una experiencia prácticamente innovadora.

Hoy, la Sala de Monitoreo del municipio de Palmira es una de las que más resultados operativos aporta en el departamento del Valle del Cauca.

No se trata de tener la sala más grande. Existen ciudades como Armenia o Neiva que cuentan con infraestructuras similares; sin embargo, no obtienen el mismo nivel de resultados operativos.

Si lográramos mantener un equipo estable de operadores con mayor experiencia y permanencia, estoy completamente seguro de que podríamos optimizar aún más el trabajo y obtener mejores resultados para la seguridad del municipio.

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco igualmente a todos los honorables concejales la atención prestada durante esta presentación.

No sé si alguno de ustedes tenga alguna pregunta.

DR. CARLOS ARDILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA: Señora Presidenta, con este punto pues damos respuesta igual

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

siempre estamos dispuestos a todos los inquietudes de este honorable cuerpo colegiado y estamos atentos a sus indicaciones. Señora Presidenta.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el coronel Daniel Alejandro Gómez. La doctora Jennifer, la doctora Catalina y el doctor si van a hacer uso de la palabra más adelante, cuando terminemos la exposición, lo haremos.

TENIENTE CORONEL EDISON : Uno de los primeros interrogantes planteados en el cuestionario hace referencia al funcionamiento del modelo de vigilancia policial por cuadrantes.

Es necesario precisar que ese modelo ya no se encuentra vigente. Desde el año 2024 la Policía Nacional implementó un nuevo esquema denominado Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

Sin embargo, considero importante explicar brevemente cómo funciona.

No sé si alguno de los honorables concejales presentes prestó servicio militar en la Policía Nacional como auxiliar de policía. En esa época, el comandante asignaba a cada uniformado un sitio específico y un horario determinado para la prestación del servicio. Esa era, en esencia, la dinámica de la Policía hasta hace aproximadamente dos o tres años.

Actualmente contamos con un registro detallado de cada una de las patrullas que se encuentran desplegadas en las diferentes jurisdicciones.

Si ustedes han observado cuando un policía realiza un procedimiento, notarán que porta un dispositivo electrónico denominado PDA. Este equipo, similar a un teléfono celular, le permite realizar tres acciones principales: consultar antecedentes de personas, verificar antecedentes de vehículos e imponer comparendos.

Adicionalmente, este dispositivo nos permite hacer seguimiento en tiempo real a las unidades policiales.

Por ejemplo, el número que aparece en pantalla corresponde a una zona de atención específica. Allí podemos identificar la patrulla asignada, los

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

uniformados que la integran y las actuaciones realizadas durante el turno. En este caso observamos que la patrullera María Andrea Osorio Castaño ha consultado antecedentes a 12 personas, cinco vehículos y ha efectuado los respectivos registros de dispositivos móviles.

Esa es una de las herramientas tecnológicas que actualmente fortalece el servicio policial.

Ahora bien, dentro del cuestionario también se preguntó cómo se realiza la planeación del servicio.

Lo que observan en pantalla corresponde a un aplicativo institucional denominado IAPOL, Inteligencia Artificial Asociada al Servicio de Policía.

Esta herramienta nos permite anticiparnos a posibles comportamientos delictivos.

Para explicarlo de manera sencilla, muchos recordarán la película Sentencia Previa, donde se predecían los delitos antes de que ocurrieran. Evidentemente este sistema no hace eso, aunque sería ideal.

Lo que realmente hace es permitir que el comandante planee el servicio policial con base en probabilidades de afectación, utilizando toda la información recopilada por los diferentes sistemas de información de la Policía Nacional.

En pantalla observamos el municipio de Palmira y sus alrededores, junto con las estaciones y subestaciones de Policía.

La vigilancia funciona mediante tres turnos permanentes. Actualmente nos encontramos en el segundo turno, comprendido entre las 7:00 de la mañana y las 2:00 de la tarde.

Si en este momento quisiera planear el tercer turno, el sistema me muestra el porcentaje de afectación esperado en cada sector.

Por ejemplo, en la Comuna Uno observamos diferentes tonalidades que

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

representan niveles de riesgo.

Al ubicar el cursor sobre uno de los cuadrantes, el sistema indica un 52 % de probabilidad de ocurrencia de comportamientos que afectan la vida e integridad de las personas, como lesiones personales y homicidios.

En otro cuadrante la probabilidad asciende al 77 %, incluyendo delitos relacionados con violencia intrafamiliar, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y otras conductas delictivas.

Con base en esta información se planea el servicio policial.

Antes de iniciar cada turno se determina dónde deben ubicarse las patrullas y dónde deben concentrarse los apoyos adicionales que eventualmente lleguen al municipio.

Actualmente Palmira dispone, en promedio, de entre 12 y 13 patrullas por turno, y es el mismo sistema el que recomienda la distribución más adecuada de esos recursos.

Asimismo, el aplicativo sugiere dónde deben instalarse apoyos extraordinarios cuando identifica cuadrantes con niveles de afectación superiores al 90 %.

Gracias a estas herramientas tecnológicas hemos fortalecido significativamente la planeación del servicio policial.

Otro de los aspectos consultados hacía referencia a las estrategias para la persecución del delito.

Palmira posee actualmente una gran fortaleza gracias a su sistema de videovigilancia (CCTV), el cual nos ha permitido desarrollar modelos de anticipación del delito mediante el análisis de huellas balísticas y huellas vehiculares.

Cuando hablamos de huellas vehiculares nos referimos al registro permanente de placas.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Por ejemplo, si ingresamos la placa de un vehículo, el sistema muestra todos los puntos del municipio donde ha sido registrada.

Cada vez que un policía solicita antecedentes de un vehículo mediante la PDA, esa información queda almacenada automáticamente, permitiendo conocer los lugares donde dicho automotor ha sido verificado.

Lo mismo ocurre con los dispositivos móviles y con los documentos de identidad de las personas.

Gracias a ello podemos establecer patrones de movilidad y realizar seguimientos cuando existen investigaciones relacionadas con personas dedicadas a actividades delictivas.

Posteriormente, mediante el apoyo del sistema de cámaras de la Alcaldía, realizamos labores de seguimiento que han generado importantes resultados operativos.

El sistema también permite evaluar permanentemente el desempeño de cada patrulla.

Como la PDA registra tanto la ubicación como todas las actuaciones realizadas durante el turno, podemos efectuar un seguimiento detallado del trabajo desarrollado por cada unidad policial.

Actualmente, en Palmira se han ejecutado 9.206 planes operativos, mientras que 1.081 no pudieron cumplirse por diferentes circunstancias, como judicializaciones, asignación de servicios especiales o instalación de puestos fijos, situaciones que quedan debidamente registradas y justificadas dentro del sistema.

El plan preventivo más implementado corresponde al denominado Plan Segmentos de Vida.

Este plan consiste en ubicar patrullas dentro de cuadrantes priorizados con base en el análisis histórico de homicidios y en las probabilidades de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
ocurrencia calculadas por el sistema.

Las patrullas permanecen en esos sectores durante períodos determinados de 15, 30 o 60 minutos, realizando presencia preventiva.

Palmira es uno de los municipios donde más se implementa esta estrategia, especialmente en la Comuna Uno.

Dentro de los planes ejecutados también se encuentran los controles a motocicletas, entornos carcelarios, intervenciones unipolares, campañas preventivas, planes diarios contra el secuestro y la extorsión, así como operativos en plazas de mercado.

El sistema igualmente permite analizar cada delito de manera individual.

Por ejemplo, en materia de homicidio podemos comparar el comportamiento frente al año anterior.

Con corte al 31 de mayo, el sistema registra 79 homicidios frente a 83 ocurridos durante el mismo período del año anterior.

Este comportamiento responde a varios factores.

En Palmira existen confrontaciones permanentes entre estructuras criminales, especialmente en las comunas Uno y Siete.

Desde el mes de octubre se viene adelantando un trabajo de priorización de organizaciones delincuenciales.

Estas estructuras se identifican a partir de sus cabecillas y posteriormente se desarrolla un componente operacional integrado por la Policía Judicial, el CTI de la Fiscalía, la Policía Nacional de Vigilancia y el apoyo territorial brindado por la Administración Municipal.

La estrategia consiste en afectar directamente las finanzas criminales, capturar a sus cabecillas y desarticular las organizaciones.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Gracias a ello ha sido posible contener parcialmente el fenómeno.

No obstante, Palmira presenta una característica particular: cuando se logra capturar al líder de una estructura criminal, rápidamente aparece otro actor que asume el control del territorio, obligándonos a reiniciar el proceso investigativo.

En cuanto a la planeación del servicio, esa era la explicación correspondiente al cuestionario.

También se solicitó informar sobre los resultados obtenidos frente a la delincuencia común organizada, destacándose entre ellos la captura del delincuente conocido con el alias de "Morocho".

Respecto a la distribución de los turnos de vigilancia, estos funcionan de manera cíclica: turno nocturno, turno de la mañana y turno de la tarde.

Durante los fines de semana trabajamos en nuestra máxima capacidad operativa.

Las estadísticas demuestran que es precisamente durante los fines de semana cuando se registra la mayor cantidad de delitos.

Actualmente enfrentamos un incremento en los hurtos a personas y al comercio.

Asimismo, venimos haciendo seguimiento a una estructura delincencial proveniente de Cali, responsable de varios hechos ocurridos recientemente en Palmira.

Como recordarán, en uno de los últimos casos incluso resultó lesionado un policía.

Esta organización identifica a sus víctimas en centros comerciales y posteriormente las sigue hasta sus lugares de residencia para cometer el hurto.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Por esa razón, durante los fines de semana transformamos completamente el servicio policial.

Aunque siempre existe un grupo de funcionarios programado para descanso, en la práctica estos uniformados regresan al servicio durante las horas de mayor demanda.

De esta manera pasamos de atender entre 12 y 13 zonas de atención a cubrir cerca de 16 zonas, fortaleciendo la presencia institucional los viernes, sábados, domingos y festivos.

Gracias a ello logramos mantener tiempos de reacción entre dos y tres minutos, y máximo cinco minutos cuando el lugar del hecho se encuentra más alejado.

En cuanto a los recursos logísticos, actualmente la Policía Nacional en Palmira dispone de 16 vehículos y 74 motocicletas.

De estos recursos, 14 vehículos y 42 motocicletas corresponden a un comodato suscrito con la Alcaldía Municipal.

Esta situación representa un importante factor de atención, ya que el convenio vence el 28 de octubre.

Si dicho comodato no es renovado oportunamente, la Policía dejaría de contar con esos vehículos para la prestación del servicio.

Por ello venimos trabajando conjuntamente con la Administración Municipal para garantizar su renovación.

Paralelamente, se adelantan labores de mantenimiento sobre los vehículos y motocicletas existentes, buscando mantenerlos en condiciones óptimas para la prestación del servicio.

Asimismo, se han presentado proyectos de inversión ante la Alcaldía, entre ellos la adquisición de una camioneta y 13 motocicletas, además de iniciativas

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

relacionadas con tecnología, infraestructura y fortalecimiento logístico de la Policía Nacional.

Finalmente, en materia de articulación con la comunidad, nuestro Grupo de Policía Comunitaria desarrolla conjuntamente con la Alcaldía el programa Red de Apoyo y Comunicaciones.

Actualmente contamos con 268 integrantes activos, la mayoría dotados con radios de comunicación.

Gracias a esta red recibimos información en tiempo real sobre homicidios, hurtos, tráfico de estupefacientes y otros hechos delictivos.

Igualmente, contamos con 20 integrantes de la Policía Cívica Juvenil, con edades entre los 7 y los 17 años, y 84 frentes de seguridad, de los cuales 64 son urbanos y 20 rurales.

Todos ellos constituyen un apoyo fundamental para la gestión de la seguridad en el municipio de Palmira.

Por mi parte, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Catalina Isaza

H.C. CATALINA ISAZA : Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la doctora Catalina Isaza.

Gracias, presidenta.

Desde luego, quiero dar la bienvenida al coronel Arcila, al coronel Gómez, al coronel Ardila, al secretario de Seguridad y Convivencia de la Administración Municipal, al mayor Pablo Cerón y, desde luego, también al coronel Ojeda, por ese trabajo que se ha venido haciendo.

Yo considero que es de vital importancia y de público conocimiento que

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

tuvimos un acontecimiento lamentable, pero también quiero agradecer públicamente a cada uno de los actores que le han hecho seguimiento, no solamente a este caso, sino que, cuando se presentó la situación de la que fui víctima, ya se tenía la trazabilidad de otros casos que venían presentándose y a los cuales se les hacía seguimiento de manera juiciosa y reiterativa.

Eso dio lugar a que uno sintiera la reacción y el acompañamiento, en este caso, de la Fuerza Pública, pese a las circunstancias y dificultades que hoy enfrentamos con procesos que se viven en el distrito de Cali y que hoy afectan de manera directa los indicadores de nuestra ciudad.

En eso sí quiero ser muy precisa y, en ese sentido, también invitarlos, secretario, a que tratemos de desarrollar una serie de estrategias direccionadas a contener ese crimen organizado que viene desde Cali a delinquir en nuestra ciudad.

Palmira hoy se encuentra extremadamente expuesta, porque tiene muchos sectores de salida y, adicionalmente, porque para nadie es un secreto la situación de migrantes que recoge el suroccidente colombiano.

Y cuando hablamos de migrantes no hablamos solamente de población venezolana; estamos hablando también de mucha población proveniente del Cauca que, debido a los conflictos y situaciones que se presentan allá, llega desplazada a Cali.

Si nos dirigimos hacia el oriente de Cali, también podemos reconocer ampliamente que mucha población hace parte del Pacífico colombiano y que no ha salido de esa región por gusto, sino debido a factores delincuenciales y situaciones que han afectado su integridad personal y la de sus familias.

Desafortunadamente, han llegado al Valle con una mano adelante y la otra atrás, y eso, al final del día, genera una serie de circunstancias que hoy se nos presentan.

Aunque se desarrollen muchas estrategias y un trabajo juicioso y persistente en materia de seguridad, resulta muy difícil porque el Valle continúa siendo receptor de población vulnerable que, desafortunadamente, termina siendo desplazada de diferentes sectores del país.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Agradecerle enormemente, secretario, porque, aunque es una labor silenciosa la que se ha venido desarrollando, es de gran ayuda para la comunidad palmirana, muy a pesar de las diferentes dilaciones que hoy genera la justicia para garantizar una excelente operación por parte de ustedes.

Y esa justicia que, de verdad, considero que en algún momento debe ser reformada, con el ánimo de que existan garantías para la Fuerza Pública, pero también para evitar tantos procesos de dilación que dan lugar a la impunidad, la cual se extiende no solamente en nuestro municipio, sino en el país entero.

Felicitar al coronel Ojeda y al mayor Pablo Cerón por esa estrategia tecnológica que ha servido para fortalecer la seguridad durante estos últimos años.

Adicionalmente, mencionar esos esfuerzos y agradecer también a la SIJÍN y a la DIJÍN, que han estado muy pendientes de esos procesos de articulación, que al final son los que garantizan resultados en materia de seguridad.

Más de 500 capturas no son un factor de inoperancia; por el contrario, constituyen un logro que muy seguramente hoy ni siquiera tiene una ciudad como Cali, que enfrenta problemáticas mucho más grandes y profundas que las nuestras.

Es importante, secretario, y con el ánimo de garantizarle a la comunidad palmirana que se está haciendo un trabajo articulado, que la Secretaría de Seguridad y Convivencia fortalezca la divulgación de su gestión.

De verdad es muy injusto que, por circunstancias propias de un año electoral, diferentes sectores y fortines políticos utilicen la situación de seguridad para obtener réditos políticos y manchar la gestión que viene realizando la Fuerza Pública.

Ha sido una gestión articulada, una gestión que ha respondido pese a las dificultades y al debilitamiento del que ha sido víctima la institucionalidad durante este tiempo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

En ese sentido, la invitación es a que, con el ánimo de no dar lugar a que esos comentarios opaquen la importante gestión que se está realizando, aumentemos la divulgación de las acciones adelantadas y fortalezcamos también ese componente articulado en el que la ciudadanía participe y reconozca, a través de su responsabilidad social, un verdadero sentido de pertenencia hacia la seguridad ciudadana y hacia nuestra ciudad.

Porque hoy no se trata solamente de que sea la Fuerza Pública la que asuma la responsabilidad del componente de seguridad.

Lo hemos visto, por ejemplo, en sectores como la Comuna Seis, donde los frentes de seguridad han tenido un papel significativo e importante.

Podemos articular a la ciudadanía para que esté preparada. Lo mencionaba hace un momento el mayor Pablo Cerón y considero que eso también es de vital importancia.

Hoy, más que un llamado, es un reconocimiento al trabajo articulado que se ha venido realizando, pero también una invitación a la comunidad palmirana para que permanezca alerta frente a las diferentes situaciones y contribuya a superar este momento tan complejo.

Esperamos que, en lo que resta de este año y en el próximo periodo de gobierno nacional, la Fuerza Pública recupere su fortalecimiento, de tal forma que podamos garantizar tranquilidad a la comunidad palmirana.

Por lo pronto, hago una invitación muy respetuosa a la comunidad para que apoye estos procesos, permanezca atenta y contribuya con las autoridades, porque, al final del día, estas actividades delincuenciales, en su gran mayoría, provienen de la ciudad de Cali y de otros sectores que llegan precisamente a delinquir en nuestra ciudad, afectando a la población palmirana y deteriorando unos indicadores sobre los cuales se viene trabajando de manera muy juiciosa.

En ese sentido, decirles que a Palmira la defendemos todos y que la seguridad no debe ser un asunto delegado exclusivamente a la Fuerza Pública y a la institucionalidad.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Si logramos que la comunidad palmirana se comprometa también con el seguimiento y la prevención, estoy segura de que esto será una herramienta y un insumo de gran ayuda para una Fuerza Pública que ha salido adelante pese a todas las dificultades y circunstancias que ha enfrentado.

De verdad, agradecerles enormemente por ese trabajo.

Y yo, a pesar de tratarse de un hecho lamentable, sí reconozco que se ha venido realizando un trabajo importante y significativo por parte de los diferentes actores en el municipio de Palmira.

Era esa mi intervención.

Muchas gracias, presidenta.

EL PRESIENTE: Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín, ponente también de esta proposición.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días para todos los que hoy nos acompañan aquí en el hemicycle y para quienes también nos ven por las redes sociales.

Un saludo especial al secretario de Seguridad, Carlos Ardila; al teniente coronel Miguel Gómez; y al teniente coronel Edinson Rodolfo, que hoy también nos acompañan.

Secretario, hemos citado este debate de control político porque es un llamado recurrente de la comunidad palmirana en el tema de la seguridad y también porque es deber de este Concejo Municipal, como usted lo sabe, velar por el buen uso de los recursos públicos y, en este caso, que esos recursos públicos se conviertan en acciones y que esas acciones conviertan a Palmira en una ciudad más segura.

Primero, hay que reconocer a la Fuerza Pública y a su equipo de trabajo, que realizan una labor diaria en la que arriesgan su vida, porque no es una tarea

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

fácil el tema de la seguridad, más aún por todo lo que viene ocurriendo en gran parte del país y en los diferentes territorios.

Por eso, primero hacemos ese reconocimiento y queremos adentrarnos en el cuestionario que presentamos, empezando por el tema de los homicidios.

Usted, secretario, en la exposición hizo la comparación con el mes de junio en materia de homicidios y, la verdad, en eso difiero un poco cuando usted dijo que íbamos bien. Yo no creo que en homicidios vayamos bien, porque, si bien junio puede que lo ganemos, y ojalá de aquí en adelante todos los meses los ganemos, la realidad es que el año pasado el tema de homicidios fue bastante preocupante.

De hecho, Palmira subió al puesto 20 en ese ranking a nivel mundial y hoy es una de las ciudades con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Tenemos una tasa de 55,67 homicidios por cada 100.000 habitantes, incluso por encima de Cali.

Es decir, el tema de homicidios es bastante preocupante.

Hace un momento le preguntaba al teniente por el comportamiento del mes de mayo. En mayo íbamos perdiendo en el tema de homicidios. Gracias a Dios, eso viene recomponiéndose, pero no podemos desconocer que sigue siendo un tema muy preocupante y así lo siente el ciudadano.

Entonces, yo no quiero desconocer el trabajo que se viene realizando, pero tampoco quiero desconocer la percepción de inseguridad y de violencia que hoy tenemos y que también ratifica ese ranking elaborado por esa ONG mexicana.

Este 2026 no arrancamos de la mejor manera. Como bien se decía hace un momento, hasta el mes de mayo íbamos perdiendo frente al año anterior. Gracias a Dios, eso se viene recomponiendo y esperamos que las acciones continúen por ese camino.

La verdad, Palmira... y yo muchas veces me lo pregunto, secretario, siendo sincero: ¿qué nos pasa en Palmira?, ¿a qué nos enfrentamos?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Porque uno escucha noticias de Cali, Cúcuta y otras ciudades con altos índices de criminalidad y, de verdad, uno no entiende bien qué pasa con Palmira.

Entonces, el llamado que hago es a que entendamos bien el territorio y que desde esta corporación podamos acompañarlos.

Que usted hoy, teniente, nos diga qué necesita por parte del municipio para que podamos mejorar esta situación, que entendamos qué pasa en los territorios y podamos brindar soluciones a los ciudadanos.

Pero lo primero que quiero manifestar es que el tema de homicidios es un tema preocupante. Mejoró durante el último mes, gracias a Dios, pero tenemos que seguir trabajando en esa línea.

Secretario, no vamos a desconocer las buenas acciones que se vienen desarrollando. También entendemos que nos enfrentamos a situaciones relacionadas con las disidencias de las FARC. Sabemos que existen problemáticas complejas en la zona de montaña.

Recuerdo haber escuchado a alias "Pipe Tuluá" mencionar que algunas bandas de Tuluá también operaban aquí en Palmira.

Es decir, existen muchas situaciones que invitan al análisis y a preguntarse por qué Palmira presenta estas cifras, y es un tema que debemos seguir trabajando de manera conjunta.

Pero sí quiero hacer ese llamado a la Secretaría y al Comando de Policía para que escuchemos ese clamor ciudadano, que también coincide con lo que hoy muestran las cifras.

Vamos a seguir trabajando para mejorar esta situación, pero realmente el tema de homicidios continúa siendo muy complicado.

De hecho, usted lo mostró hace un momento en el software. Me pareció una herramienta muy buena. Básicamente, este mes vamos empatados: 101 frente a 101. Pero eso no significa que vayamos bien; significa que vamos empatados frente a un año que fue extremadamente alto en homicidios.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Ojalá logremos salir de ese ranking que tanto afecta la imagen de nuestra ciudad.

Un ranking que, para mi concepto, está metodológicamente mal elaborado. En alguna oportunidad analicé la metodología utilizada por esa ONG y considero que es cuestionable.

Sin embargo, al final del día, cuando alguien consulta cuáles son las ciudades más violentas, Palmira aparece hoy en el puesto 20.

Por eso debemos generar estrategias para mejorar.

Secretario y coronel, el tema de la extorsión también resulta muy preocupante.

Yo soy comerciante, toda mi vida he sido comerciante y todavía lo sigo siendo.

Mire, pasamos de 35 casos, con corte al mes de mayo, a 51 casos. Es decir, tuvimos un incremento muy importante.

Según el informe, este fenómeno se concentra principalmente en la Comuna Seis, que corresponde, básicamente, al sector centro.

Cuando uno contrasta esas cifras con lo que expresan los comerciantes, encuentra una gran preocupación por el tema de la extorsión.

Es un delito muy duro que afecta el comercio y también a las familias.

He tenido que escuchar casos de amigos que llaman pidiendo orientación y, realmente, uno muchas veces no sabe qué hacer.

Es un tema muy delicado que ha venido aumentando de manera significativa.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Además, muchas personas no denuncian por temor a que les ocurra algo a ellas o a sus familias.

Es una situación bastante complicada que está afectando seriamente a los comerciantes.

No son pocos los casos; son muchos comerciantes los afectados y así también lo reflejan las cifras.

En ese sentido, debemos continuar trabajando, porque considero que este es uno de los delitos que más golpea al comerciante, quien finalmente genera empleo y aporta al progreso de la ciudad.

También hay que resaltar que no todas las cifras son preocupantes.

En materia de hurtos observamos una disminución importante: el hurto de motocicletas disminuyó un 37,6 %, el hurto al comercio un 44 % y otros indicadores también muestran reducciones.

Eso nos llevó a obtener el reconocimiento que usted mencionaba, secretario.

Ese trabajo también debe ser reconocido.

Son estrategias que han venido funcionando y eso hay que decirlo.

La ciudadanía muchas veces nos pregunta qué se está haciendo y también es importante defender lo bueno y decir que, en materia de hurtos, vamos bien.

Hay estrategias que sí están funcionando.

Lamentablemente, la percepción de inseguridad sigue siendo muy alta.

Con el tema de las redes sociales, cuando ocurre un hurto y se publica un video, lo ven cien mil personas y la sensación es que roban mucho más.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Pero la realidad es distinta.

Las cifras muestran que el hurto ha disminuido de manera significativa y eso también es importante decirlo.

Ahora bien, debemos trabajar más en el tema de la percepción.

No sé cómo hacerlo, secretario. Seguramente usted y su equipo tendrán estrategias para ello, porque la gente sigue pensando que los hurtos aumentan, cuando en realidad se ha trabajado para disminuirlos.

También hablábamos del tema presupuestal.

Es importante aclararle a la opinión pública que se ha venido realizando una inversión significativa.

En 2025 se invirtieron alrededor de 10.300 millones de pesos en la Secretaría de Seguridad.

Para esta vigencia, esta corporación aprobó un incremento presupuestal cercano al 21 %, alcanzando aproximadamente 12.500 millones de pesos, de los cuales ya se ha ejecutado el 60 %, es decir, alrededor de 7.300 millones de pesos.

Es una inversión importante y la ciudadanía debe conocerla.

Nosotros hemos aumentado el presupuesto para seguridad porque entendemos esa necesidad de la comunidad.

Esperamos que esos recursos se traduzcan en acciones concretas que conviertan a Palmira en una ciudad mucho más segura.

Sobre ese punto, secretario, quisiera hacer una pregunta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

En el informe se señala que la mayor parte del presupuesto se ha destinado a personal, funcionamiento y apoyo administrativo.

Sin embargo, me preocupa el tema del mantenimiento del sistema CCTV y las inversiones destinadas a este componente.

Hoy nos mostraban cómo las cámaras constituyen una herramienta fundamental para desarticular el delito.

Hay una cifra en el informe que no sé si corresponde a un error y quisiera que nos diera claridad.

En el informe de 2025 se hablaba de 525 cámaras, con un funcionamiento cercano al 95 %.

En ese momento no existían cámaras de reconocimiento facial y solamente había dos cámaras lectoras de placas.

Posteriormente se anunció la adquisición de 25 cámaras de reconocimiento facial y 25 lectoras de placas, para un total de 575 cámaras.

Sin embargo, en el informe actual se señala que existen 314 cámaras operativas, 261 en mantenimiento y 261 fuera de servicio, cifras que suman 836 cámaras.

Por eso quisiera que nos aclarara cuántas cámaras existen realmente.

No sé si continúan siendo 525, si ahora son 575 o si el informe presenta algún error.

También me preocupa que, de ser correcta esa información, solamente estaría funcionando cerca del 55 % del sistema.

Ese también es un dato preocupante, porque sabemos que se hizo una inversión bastante importante.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Una de las quejas recurrentes de la ciudadanía tiene que ver precisamente con cámaras que no están funcionando.

Además, observamos que para mantenimiento se destinaron alrededor de 422 millones de pesos.

Por eso le solicito que nos brinde claridad sobre este tema, porque, como se mostró hace un momento, las cámaras constituyen una herramienta fundamental para seguir desarticulando el delito en Palmira.

Esas serían mis observaciones.

Secretario y comandante, quiero decirles que desde esta corporación siempre estaremos dispuestos a ayudar en el tema de la inversión, porque ese también es nuestro trabajo: revisar el presupuesto y hacer seguimiento a la inversión pública.

Aquí todos estamos de acuerdo en una cosa: el malo es el delincuente, el que está haciendo daño y el que está cometiendo los delitos.

Nosotros somos actores que debemos articularnos precisamente para enfrentar ese flagelo que hoy golpea tanto a Palmira.

Así se lo digo, secretario, con conocimiento de causa.

Yo sé que usted también lo siente.

El palmirano hoy se siente inseguro y siente que está siendo muy golpeado por la delincuencia.

Tenemos que seguir trabajando en eso.

Comandante, sé que se está haciendo un trabajo importante, pero también debemos replantear estrategias.

Y en materia de inversión, si es necesario, díganos qué más requiere el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
municipio para mejorar.

Que esas acciones permitan que hoy el palmirano se sienta más tranquilo, que salga a la calle con la confianza de que no será víctima de un hurto y que logremos disminuir el tema de los homicidios, que tanto afecta no solo al ciudadano, sino también a la imagen de la ciudad.

Estar en ese ranking realmente nos golpea mucho.

Por eso debemos seguir trabajando en ese sentido.

Sería esa mi intervención.

Muchas gracias, presidenta.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González.

H.,C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, Buenos días. Gracias, señora Presidente. Un saludo muy especial a la Secretaría de Seguridad a los comandantes de la Policía Palmira, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad, a las personas que se encuentran en el recinto del Consejo y por supuesto a mis compañeros concejales y a las que nos siguen a través del Facebook.

Bueno, esta es una sesión muy importante que presentaron varios compañeros y por supuesto que en pleno esta corporación aprobó. Teniendo en cuenta la importancia de conocer el estado actual en el índice o los indicadores de cada uno de los delitos en nuestra ciudad. Y cuando vemos pues, el informe que nos ha entregado la Secretaría de Seguridad, pues se evidencia que de enero a mayo, que fue el informe del año 2026, se reportan 83 homicidios y 556 hurtos a personas, 122 motocicletas, 27 hurtos automotores, 50 hurtos a comercios.

¿Bueno, y el informe detallado de los demás delitos? Digamos que de acuerdo al informe podemos evidenciar que uno de los homicidios y uno de los delitos más relevantes es lo que tiene que ver con el homicidio que tiene un pequeño aumento basado o en comparación con la vigencia 2025. Tenemos 83 casos. Es que refleja un pequeño aumento frente al año anterior el hurto a personas. Que conste que continúa siendo un delito de mucha frecuencia, aunque se

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

presenta una reducción frente al año pasado que es importante resaltarlo. Hubo una reducción frente al delitos del año pasado, la violencia intrafamiliar que se registran 400 veinti seis casos y muestra también un incremento importante frente al año 25. La extorsión, que también mantiene algunos niveles un poco altos.

51 casos. Y habla pues también en el informe Asociados o de dónde vienen esos esas llamadas al tema de extorsión. El mapa de calor que se presenta en el informe se evidencia una concentración delictiva, sobre todo en el casco urbano, sin tener en cuenta, pues, que en la zona rural también se vienen presentando algunos delitos frente a este tema, puntualmente en la zona, en las zonas pobladas como robos, hay otros corregimientos poblados del municipio.

Es también muy importante resaltar. Se habla en el reporte 500 y un capturas, 432 en fragancia en fragancia y 69 por orden judicial. Estos son unos resultados muy importantes frente al informe que ustedes nos mostraban aquí, frente a todo lo que tiene que ver con cámaras de seguridad, bueno, todas las estrategias que se han utilizado para poder, digamos, generar estos resultados frente a las capturas, que eso es muy importante resaltarlo también.

Se habrá también en el informe lo que tiene que ver con el con el impacto que es general programa de Guardianes del futuro. Se habla también del impacto de ACERCA 25.000 estudiantes. Eso quiere decir que ese programa genera un impacto importante frente al vínculo que se tiene con las instituciones educativas, con los estudiantes para mejorar ese tema en las instituciones y sobre todo en los horarios de salida de las de las diferentes clases.

Podemos decir también el informe que al 31 de mayo, pues usted lo presentaba secretario, una ejecución aproximada de 59 60% de ejecución concentra en PPL, en el país y en la Fiscalía. Pero lo que tiene que ver con programas preventivos que ahí pues ahora donde tengo algunas preguntas frente al tema que tenemos que resaltar, digamos como conclusión de este informe, pues que existe un esfuerzo operativo importante y lo han dicho ahí mis compañeros.

Aquí tenemos que reconocer el esfuerzo importante que ha realizado la Fuerza Pública, la Secretaría de seguridad con todo su equipo de trabajo para lograr, digamos, algunos o muchos resultados frente los diferentes delitos, pero por supuesto, aquí se tiene un reto muy importante, que es seguir trabajando muy fuerte para la disminución de delitos como el homicidio, como el el hurto, como la violencia intrafamiliar, que aunque es un tema ya un poco diferente frente al al, a los índices de seguridad del municipio, pues

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

también están siendo un poco elevados esos indicadores y el fortalecimiento de la prevención, complementar con mayor presencia el tema de la Fuerza pública.

Usted lo mencionaba también secretario. Frente al tema de disminución de la Fuerza Pública, nos gustaría conocer cuál es el porcentaje que hoy tiene de disminución nuestro municipio frente a la Fuerza Pública. Usted habla de una disminución, pero me gustaría conocer cuál es el porcentaje frente a eso, porque vemos a lo largo y ancho del municipio y aquí lo hemos manifestado poca fuerza pública en diferentes sectores de la ciudad y creo que es producto de lo que se manifestó.

Entonces es muy importante conocer cuál es el la disminución que se ha tenido frente a ese tema. Como lo mencionaba también el tema de la ejecución, una ejecución cercana al 60% que equivale más o menos según el presupuesto, más o menos 7.000.000.000 de pesos de los una buena ejecución de acuerdo a las metas del Plan de desarrollo, que digamos que ahí es donde se tienen que ver un poco más reflejados los resultados frente a cada uno de los delitos de acuerdo al trabajo que se ha venido haciendo, de acuerdo a esa ejecución de presupuesto, de acuerdo a esa ejecución de meta, de plan de desarrollo que debería de pronto verse un poco más reflejado la disminución en algunos delitos que se presentan hoy aquí en el informe.

En lo demás, yo creo que aquí se ha mostrado y tenemos que decirlo, se ha mostrado un trabajo muy importante por parte de la Secretaría de Seguridad, por parte de la Fuerza Pública. Por ejemplo, el comandante de la Policía nos presenta unas estrategias que nosotros o puntualmente yo no las conocía. El tema tecnológico y todo esas herramientas tecnológicas que tiene la policía, todas esas herramientas tecnológicas con que cuenta la Secretaría de Seguridad, pues va a permitir que los resultados siga mejorando y por supuesto, frente a lo que hoy nos presenta el Comandante, digamos, esa tecnología no la conocía, es muy importante resaltarlo y eso es lo que va a permitir, es generar, no resultados mucho mejores. Yo creo que y lo mencionaba mi compañero de vino y la percepción que es diferente frente a las cifras, frente a los delitos y es muy diferente frente a la percepción que hoy tiene la ciudad referente a la seguridad en el municipio. Y yo creo que hoy ha ayudado a mitigar toda esa inversión. Entonces esa transformación que está teniendo la ciudad frente al desarrollo, frente a la ejecución que viene realizando nuestro alcalde municipal en cada uno de los procesos de infraestructura e inversión social en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad.

Pero que la percepción de seguridad de la ciudadanía. Palmira. Por supuesto. Las cifras demuestran que. Que sí ha mejorado y se dio en algunos delitos, pero que, como usted lo decía secretario, no se puede tapar el sol con un

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

dedo frente a que hay unos delitos que viene en incremento frente a años anteriores y que ahí viene el reto muy importante es de este Concejo Municipal, hay que decirlo, hemos aportado nuestro grano de arena, hemos dado todas las facultades, hemos aprobado todos las adiciones presupuestales.

Oye, usted tiene un presupuesto bien importante de 12 mil millones de pesos que tiene para ejecutar esas inversiones en cada uno de los delitos y Y tengo una pregunta secretario, que lo mencionaba el comandante frente al mantenimiento, frente a todo lo que corresponde con las patrullas, con la motocicleta, frente al apoyo que se le da a la fuerza Público que yo sé, yo sé que ha sido muy importante por parte de la Secretaría de seguridad, pero y es una anécdota que debo contar hace meses atrás, Yo creo que no sé por en el mes de enero, febrero más o menos se me acercó alguien de la comunidad del corregimiento de Rocío y me decían Concejal, es que estamos haciendo una vaca para comprar las llantas de la patrulla de la policía del corregimiento de Rosso porque no tiene llantas en buen estado y eso les dificulta para que puedan hacer sus patrullajes e incluso me pidieron a mí apoyo para eso. Frente a esa entonces me gustaría saber cómo se viene haciendo esa pedido y ciudad de mantenimiento a las patrullas, cuál es el apoyo que nosotros estamos dándole a la Fuerza Pública, que yo sé que es muy grande, pero que me llamó mucho atención esa ese pedido por parte de la comunidad para que nosotros apoyáramos con recursos para poder hacerle mantenimiento puntualmente a la patrulla del Corriente Rosa, porque no estaba en buen estado para prestar los servicios. Yo creo que es muy importante que la comunidad conozca. Secretario. Yo sé que ustedes han hecho unos esfuerzos enorme y los recursos se le han brindado a la fuerza pública para que pueda prestar su buen servicio, pero que la comunidad conozca, porque hoy le digo la percepción al tema de seguridad y la percepción frente al tema de mantenimiento, porque cuando la comunidad hace ese tipo de articulación con la fuerza pública para recoger recursos, para poder apoyar, pues eso no es un buen mensaje frente a la administración y frente, por supuesto, a nosotros los concejales, porque lo que se va a decir es que no estamos haciendo absolutamente nada, que a dónde está la gestión de la administración, que dónde está la gestión de los concejales. Entonces yo sí creo que traigo este tema públicamente para que usted públicamente pueda darle a conocer a la comunidad cuál es el apoyo que se da la fuerza pública con los recursos que este Consejo le ha aprobado a la administración municipal, al alcalde, a la Secretaría de Seguridad, para que pueda prestar, pueda apoyar a la Fuerza Pública y pueda garantizar un buen servicio que siga disminuyendo esos índices de esos delitos que hoy tenemos en el municipio de Palmira.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Cómo lo decía la concejal Catalina Isaza, Comparto de que el tema de seguridad no puede ser un caballito de batalla político para nadie. Yo creo que el tema de seguridad hoy que vive el país y tenemos la esperanza hoy con el nuevo gobierno de que apoye a los territorios, que llegue al de los departamentos, que llegue a los municipios.

Hoy creo que él está hablando de una estrategia de seguridad importante para llegar a los diferentes municipios y departamentos de Colombia y esperamos que Palmira y que el Valle del Cauca sea mirado con buenos ojos para trabajar de manera articulada con la administración municipal, con la gobernación, con toda la comunidad. Palmira Porque el tema de seguridad lo sacamos adelante todos, todos.

Es una responsabilidad de todos. ¿Y no es que porque yo sea un sector político o de otro, el tema de seguridad no me va a afectar, no? Aquí estamos expuestos todos a esos procesos de seguridad que tenemos hoy o este flagelo de inseguridad que hoy tenemos en nuestro departamento, en nuestro municipio y por eso el llamado es a todos los líderes, a toda la clase política, a todos los senadores, representantes, al nuevo gobierno, a que fije los ojos en nuestro municipio para que saquemos adelante este tema de seguridad que es muy importante en nuestro municipio de Palmira.

Esa era mi intervención. Señora Presidenta, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muchas gracias, Presidenta, por el uso de la palabra. Quiero saludar a todos los presentes, quienes están en gradería, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas Facebook, YouTube, mis compañeros concejales y darle la bienvenida a la Secretaría de Seguridad y a la Policía y a su equipo de trabajo, que son, digamos que un equipo enorme trabajando en pro de la seguridad de nuestro municipio.

Yo siempre voy a respetar y voy a valorar el esfuerzo que hace la Policía Nacional y obviamente la administración municipal encabeza la Secretaría de Seguridad. Usted Coronel Ardila, que ha sido un hombre siempre muy acucioso a atender los distintos requerimientos. Yo digamos que de manera detenida si quiero mencionarle que yo me siento orgulloso de ver que mi ciudad está avanzando en el tema de infraestructura, que se está viendo una ciudad más agradable.

Pero sí quiero reconocer que es una ciudad insegura. Yo no estoy de acuerdo con. Esas digamos que índices que nos entrega, digamos que es lo que obviamente se ve en el panorama y es lo que ustedes le reportan, pero yo sí

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

tengo que decir que yo siento que mi ciudad sí está insegura, pese a todos los innumerables esfuerzos que han hecho, pese a todas las estrategias han hecho.

Yo creo que aún todavía seguimos estando en una ciudad demasiado insegura y para mí siempre va a ser.

Muy difícil entender que hay que hacer más dinero. ¿Pero dónde están esos hurtos que para mí? Crecen más, los homicidios siguen creciendo más y cuando yo veo esto y dicen es que han disminuido, yo digo Dios mío, entonces será que estoy escuchando cosas muy distintas y yo de verdad lo quiero hacer desde esta curul, con todo el respeto posible, porque admiro esa administración, porque sé que vamos por buen camino para conseguir que esta ciudad sea atraída turísticamente y también lleguen nuevas empresas.

Pero si no lo hay, una andamos un seguro a la comunidad, pues lastimosamente van a hablar bien de Palmira. Yo coronel creo decirle que usted tiene una bandera muy importante que es Los guardianes del futuro. Mire, yo creo que es la apuesta más importante esa administración a través del tema de seguridad. Yo creo que a través de ellos se pueden apoyar muchísimo, pero si tengo que decir algo y es que lastimosamente ese gobierno nacional y aunque no lo quieran reconocer, digamos que los que son independientes a este tema, el gobierno nacional, fueron injustos con Palmira, el gobierno nacional, ese tema de la violencia es nacional, ahorita que no vayan a creer pues que Palmira es la única y segura, no es que es el país el que está viviendo esta ola de inseguridad y lastimosamente tenemos que hablar, es por Palmira. A mí digamos que sí me tiene porque soy colombiano, pero más que interesarme que está pasando en Casanare, en Vichada, a mí me importa lo que está pasando. Es en la ciudad de Palmira.

Y qué vamos a hacer si en todo Colombia está viendo una ola de inseguridad, pues que está pasando en mi ciudad, pero yo tengo que decirle algo y es que este gobierno fue con Palmira, porque la fuerza policial fue escasa. Durante estos cuatro años no tuvimos un verdadero refuerzo policial y ahí es donde esas personas que digamos que son afines a este gobierno, cuestión que le trajo el beneficio a la ciudad de Palmira a nivel digamos que fuerza policial de parte de ellos la policía es escasa y de hecho yo a veces tengo conversaciones con muchos policías porque yo admiro su labor y ellos están cansados, están cansados de mi gente porque tienen que doblar a veces turnos, porque a veces no dan abasto, porque arriesgan su vida, porque hacen cosas. ¿Pero qué vamos a hacer si no tenemos fuerza policial? Mi coronel, los cuadrantes no están dando resultados. La ya me sigue diciendo la policía llega tarde, pero es que siempre, obviamente ha sido el lema de que llega tarde, porque miren, se lo voy a decir y se lo voy a preguntar nuevo, mi coronel y la policía que está aquí presente, el cuadrante 14, donde está el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

barrio San Pedro, con casi 18.000 habitantes y un cuadrante 14 que tiene que velar por la seguridad y estar pendiente de casi 11 barrios o casi 12 barrios.

Imagínese, incluyendo San Pedro. Díganme que qué presentación tiene eso. Ojalá y Dios permita que este gobierno nacional que llega ahorita ponga sus ojos en la seguridad, porque yo creo que aquí sí tenemos que colocarnos, digamos que con la piel de gallina, a los que les da miedo hablar de este tema, pero digamos que si yo amo mi ciudad, yo tengo que hacerla respetar y tengo que decir las cosas como son.

Secretario hay que trabajar muy de la mano con la Junta de acción comunal. Ellos son los que conocen realmente qué es lo que están pasando sus territorios. Me supongo que usted ha sido muy juicioso con ese tema. Trabajar con los gremios de taxistas que son los que están circulando precisamente por la ciudad, y creo que ustedes tienen un frente importante con ellos.

Digamos que uno de eso trata de no mencionarlo mucho, porque digamos que son tácticas que ustedes saben de seguridad, pero que obviamente hay que reforzarlos. Digamos que en el tema de más rondas en los parques, mira el alcalde está haciendo unas obras hermosas de entrega de unos complejos deportivos y culturales, aunque pese a que está digamos que el tema de guardería del futuro, pues a veces no están todo el tiempo, pero sobre todo no están en la noche donde está.

Digamos que a veces la presencia de la policía haciendo digamos que ronda. ¿Por qué? Porque se aprovechan precisamente los dueños de lo ajeno o los consumidores de alucinógenos para apropiarse de estos espacios. Más presencia en el sector de las italianas, que es lo que yo he mencionado muchas veces, es secretaria de la Policía Nacional. Miren, esta ciudad está creciendo tanto.

Es increíble que quienes tenemos el privilegio a veces de dar un recorrido por las Italia, donde a veces parece otra ciudad, pero si necesitamos a futuro, ojalá que tuviéramos una estación de policía por ese sector. En el tema de las cámaras de seguridad. Yo creo que a veces nos quedamos cortos porque y se ve reflejado con el tema de que hay muchos que están en mantenimiento, pienso que hay que revisar ese tema porque ya no deberían estar en mantenimiento, ya deberían estar arregladas, porque si estamos en un tema de ola de violencia y por muchas cosas que que políticos están queriendo generar el odio y generar la zozobra en este país, pues con mayor razón tenemos que tener cámaras de vigilancia que estén obviamente digamos que en buen funcionamiento. Felicito a la policía con el tema de la marcación gratuita de las motocicletas. Qué bueno es que esto lo podamos implementar mucho más. ¿El tema de la articulación con la Secretaría

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Tránsito Secretario, hay que trabajar con la Secretaría de Tránsito, de qué manera? ¿Estoy viendo a veces muchas motos sin placa increíble y pasan y pasean por la ciudad y uno dice y dónde están que no lo detienen?

Vaya, uno va a uno lo detenga y verdad que se quedan un problema el tema de la presencia del ejército en las calles. No sé si es que ya no se puede. Mi coronel, no sé si es que ya no podemos sacar el ejército. Hace rondas a las calles, pero creo que eso da sensación de seguridad también. Ojalá lo pudiéramos hacer en lo que resta de este.

Digamos que este gobierno municipal que tiene esa voluntad de querer mostrar esos buenos resultados y saber que me genera impotencia, mi, mi policía y mi secretaría de Seguridad, que ustedes hacen tantas cosas para que se genere un estado de seguridad, pero a la vez la verdad, la justicia no ayuda, la justicia ayuda y esto es a nivel nacional.

Ojalá la justicia fuera digamos que más contundente, porque a veces todo se queda en de investigación, las muertes se queda en materia de investigación y no pasa más materia o realmente siento que no está generando ese eco de sensación que necesitamos. El tema de comodato, de transporte el 28 de octubre que está a punto de vencerse. Gracias por haberlo mencionado.

Creo que esto le compete obviamente a la administración municipal, pero que bueno es que estemos pendientes de ese tema para que eso obviamente no se vaya a vencer. El tema puede articular con infraestructura y alumbrado, porque Secretario, yo siempre he dicho que una una ciudad más iluminada es una ciudad más segura y a veces hay sitios demasiado oscuros en Palmira.

Yo no sé si es mi impresión cuando cambiaron una luminarias aquí en la ciudad de Palmira, que es una luz, en vez de ser blancas como amarilla. Y a mí eso me parece tenue, no me genera realmente. Digamos que tranquilidad es como para la gente. Qué bueno es que usted haga un trabajo articulado con la Secretaría, Infraestructura y alumbrado público para que esos lugares que son demasiado oscuros, pues obviamente, pues mirar a ver qué se puede hacer y sugerirle para que se puedan cambiar esos focos.

Yo creo que hay mucho por hablar, Secretario, hay mucho por hacer que sí tengo que reconocer el gran trabajo que ustedes han hecho. Obviamente eso no se va a desconocer a mal. Voy a llegar aquí a ser tan caradura de decir que ustedes no han hecho nada, Ustedes han hecho un gran trabajo, pero lastimosamente no es suficiente. Tenemos que tener otras estrategias para que esta manera, esa ciudad bonita que se está construyendo, también se convierta en una ciudad segura.

Esa era mi intervención. Presidenta, muchas gracias.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio José Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias señora Presidenta. Bueno, un saludo muy especial a toda la mesa principal, al coronel Miguel Gómez, al coronel Isidro Edison, al coronel Ardila secretario Seguridad, al coronel Ojeda y al Mayor. Yo tengo unas preguntas muy específicas referente a lo que viene estudiando sucediendo en la ciudad de Palmira, una de ellas, la primera que quiero que ustedes me digan qué estrategia han pensado implementar para contrarrestar las bandas que están llegando específicamente de Cali, ya que como lo han dicho varios de ustedes, el coronel de él, el Coronel, nuestra compañera Catalina, ya se tienen detectados, que son personas que vienen de Cali, pero como no es de ahora, pero creemos que sigue pasando, es que han pensado ¿en ese sentido ustedes? Lo otro, el mayor celo no mostraba lo útiles que son las cámaras para la identificación de los sujetos que cometen los delitos en nuestra ciudad en un momento determinado. Mi pregunta va encaminada en el siguiente sentido si han pasado cinco, ocho o diez días y cualquier agente se encuentra al tipo que cometió el delito, al sujeto que cometió el delito, lo pueda arrestar, lo tenga presente. ¿Yo sé, y por qué lo pregunto? Para que ustedes le aclaren a la opinión pública. Yo sé qué es lo que pasa con el aparato judicial. Entonces, para que la opinión pública tenga presente hasta dónde pueden llegar ustedes lo otro, hay algo que me deja bastante inquieto. Nos decía el coronel Edison que el 28 de octubre vence el comodato que tenemos con la Alcaldía. Retomo el 28 de octubre, es decir, comodato que tiene la Alcaldía con la policía para el tema los vehículos. Entonces que hay que hacer para legalmente, jurídicamente, institucionalmente, para que el 29 ese comodato otra vez activo y no nos vamos a quedar sin los vehículos y que Palmira, que mucho más inseguro y la otra de las 541 capturas que se han efectuado entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2026 y de las cuales 472 fueron en flagrancia.

¿Cuántas de esas personas hoy se encuentran privadas de la libertad? Si tienen ese dato, porque vuelve y le digo la pregunta va encaminada a que la gente entienda de que nosotros tenemos un aparato judicial que es muy débil. Se capturan a los o cuatro días salen. Yo tuve un caso particular que el coronel lo conoció de un sujeto que metía una bodega, se metió dos, se metió tres veces y lo cogieron en flagrancia prácticamente y en menos de una semana estaba fuera, que porque los computadores que se habían robado no eran de mayor cuantía, que el delito no era cuantía.

Entonces es muy triste lo que está sucediendo y de verdad que yo hablando en época de mundial, yo el trabajo de la Secretaría de Seguridad lo comparo la de los porteros en los equipos. ¿La Secretaría Infraestructura hace un parque hacia unas vías y queda bonito y lo resaltan y qué bacano había? Y Bernal dura por mucho tiempo. La policía pasa lo que pasa, lo que pasa

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

cuando a nuestra compañera le hacen un gol.

Eso hace demasiado ruido y la percepción que hay en Palmira es el oído, porque nosotros ahora que soy buen campaña, lo sentimos. La gente a uno le dice no el alcalde, la verraquera, ustedes están trabajando muy bien lastima la seguridad, le dicen a uno y uno es consciente de todo lo que hacen ustedes. Usted nos muestra las herramientas que están usando, pero insisto, tenemos un aparato judicial muy débil que lo único que permite es que el ladrón de entre y más importante, que es volver a salir y seguir delinquiendo, era eso.

Presidenta, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el Concejal Morales.

H.C. YULVER MORALES: Gracias, Presidente. Bueno, primero que todo, darle un saludo muy especial a la Policía Nacional, que nos que nos acompaña en cabeza del Coronel. El coronel Gómez, Secretaría de Seguridad a su equipo de trabajo, compañeros, concejales, gente que está el hemicycle y la que no ve. ¿Por eso yo creo que aquí todo lo que lo que se ha comentado de parte de mis compañeros, la preocupación de nosotros en este momento es salir a la calle y la verdad por todo lo que está pasando, le pasó a mi compañera, me pasó a mí, yo nunca había tocado este tema, pero me pasó a mí hace más o menos ocho meses me hicieron un atentado y jugar a eso, extorsionar un qué?

Respuesta Yo tuve la Policía Nacional inmediatamente llegó a mi casa Sinjin. Al otro día, Gala, pero nunca tuve respuesta de la de la Secretaría de Seguridad, porque cuando le pregunté por lo de las cámaras, mi casa queda a menos de 40 metros donde está la cámara principal de la policía. La respuesta fue que me dieron esta pistola a la cámara.

O sea, se ve pixelada. La persona que no tenga cámara no sirve para nada. Y me hicieron un atentado porque me hicieron unos tiros. Allí casi matan a mi madre y casi me matan a mi. Entonces yo digo una cosa si tenemos una cámara mala o en mal estado, hay que organizarla, hay que mirarla. Es el problema porque a menos de 30 metros de mi casa, 30, 40 metros, cómo van a decir la cámara está píxel ahí que no se veía ni las placas de la moto ni el carro que estaba allí porque había una camioneta.

Yo iba, yo soy el número de la placa, la camioneta vi el color de la camioneta y qué camioneta era, y la moto que qué color era y no encontraron ni la placa ni el carro. Ustedes me imagino si de seguimiento de donde salieron, donde hicieron el atentado, vinieron dándole seguimiento, hay más cámaras

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

mirando el seguimiento y eso quedó allí, quedó en veremos.

Afortunadamente Yo me apoyé porque el Gaula estuvo pendiente, la sesión estuvo pendiente, cogió el caso mío y hace 20 días me llama a mi la Fiscalía y me dice que es que usted va a cerrar el caso y no me han dado respuesta. No le estoy diciendo que la culpa es de ustedes. Yo trabajo porque hubieron o hubo dos capturas sobre ese tema y lo hizo la policía en compañía de la del Gaula.

¿Pero la Fiscalía cómo me va a llamar a mí a decirme que no, que se voy a cerrar el caso cuando no me han dado respuesta? ¿En realidad, de dónde surgió el tema? ¿De dónde salió? ¿Entonces, a qué traigo yo este tema aquí? El consejo de que la policía hace su trabajo hasta coger la persona y judicializar, pero de ya le toca a la Fiscalía.

Entonces vemos que esta situación se va de las manos. Las extorsiones están subiendo, no están bajando, están subiendo. Pero desafortunadamente ese gobierno, el gobierno actual, fue el gobierno más perverso con las Fuerzas Armadas, el gobierno nacional, ah, claro, su presidente, Petro.

¿Entonces, qué pasa con esto? Yo creo que nosotros, como decía mis compañeros, de nada nos sirve tener una ciudad bonita, una ciudad en avance, si no tenemos seguridad y aquí no va a tocar que cuidar a nosotros mismos, a nosotros mismos. ¿A mi compañera ya le pasó hace ocho días, le pasó también? Sí, desafortunadamente, no sé si ya han dado con los con las personas que estuvieron involucradas.

Al hermano del compañero también le pasó en el puesto de salud a la familia también. Ahí también lo atracaron y yo creo que esta banda y la misma banda que está haciendo eso y yo creo que si no es de aquí, o sea, hay que hacerle un seguimiento a eso, porque si están viniendo de otros pueblos a robar a Palmira.

Un es concejal que hace si no hablar como dice, dice paja, paja porque así no hablar paja el tío, el señor Julián López, es decir que no, que nosotros los concejales no hacemos nada. ¿Pero qué hizo él cuando estuvo aquí? Era el primero que salía a darle agua, que es que la primera línea. Entonces te da rabia que un ex concejal hable lo que no sabe, lo que no es que hable lo que es, lo que se ve actualmente, que aporte como ciudadano, pero que no diga es que los concejales no hacen nada.

¿Qué hizo él? Dale agua a la primera línea y le eche, porque la policía estaba deteniéndolo y él más adelante con ellos ayudándolos. Entonces ahí qué y ojalá escuche y ojalá, ojalá escuche aquí, no aquí. Hay que ponerle cuidado. Esto es todo. Los permítanos. Y nosotros no nos escondemos. Los concejales no se esconden, como dice mucha gente. Es que es un comité.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Aplauso aquí comité aplauso no hay, porque la seguridad de todos. O que no se les olvide cuando el presidente Petro, que para el Valle no daba nada y que le tocó a la gobernadora poner pie de huevos a ella, poner pie fuerza la gobernadora en contra de lo que el gobierno en contra el gobierno nacional porque no quería ayudar.

Entonces son cosas que también que venimos a mirar, pero no le ponemos cuidado. Yo que soy de la Comuna uno, la Comuna uno es una de las más golpeadas por la violencia, fronteras invisibles, extorsión homicidios. Pero como decía mi compañero, tenemos una sola patrulla para ocho, nueve barrios.

Es muy Difícil, muy difícil, que una patrulla dé positivos así, muy difícil. Pero gracias a Dios. Bueno, aquí está el coronel. Ojalá el coronel ahora nos pueda decir a nosotros, en realidad qué necesitan para que ustedes también prestan sus servicios, porque se tienen la voluntad. Pero si no tienen los medios tecnológicos o no tienen, como dice el dicho, sus motos o sus carros en buen estado, no lo pueden, no lo pueden prestar todo.

Entonces allí donde la gente se va encima de la policía no sirve para nada. ¿Pero pues que van a servir? Pues si no tienen cómo moverse. ¿Uno ve esos pobres policías en motos con llantas, ya que si pillar una colilla se les estalla, entonces esta situación es de todo, no solamente de la Policía Nacional, no solamente la LA, la Secretaría de Seguridad de todos los Palmira nos y que no le da miedo denunciar porque?

Porque no denunciemos eso, es lo que está pasando. ¿Yo por ejemplo en mi caso yo me fui a la fiscalía, yo les dije no, el caso no lo voy a cerrar y yo tengo que saber hasta, o sea, quién fue el que mandó hacer ese atentado contra mí? Entonces, en realidad yo sí quiero darle gracias a la Policía, al Gaula, porque estuvieron pendientes tan del tema mío.

Pero si les pido el favor de que ustedes hablen, digan qué necesitan para que ustedes hagan un mejor trabajo. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Valencia.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA: Muy buenos días. Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días. A la Mesa Directiva, al secretario, comandante de Estación, a los compañeros concejales, al público presente, a quienes lo siguen en las redes sociales. Bueno, esto se siente control en el día de hoy, pues fue solicitada por miembros del Consejo. Los compañeros ahora se hacen. Hoy sí hago un llamado de atención al municipio de Palmira que manifiestan por las noticias que el Concejo de Palmira es un comité aplauso

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

equivocados, porque aquí venimos a trabajar y en especial a por la seguridad de Palmira.

Hoy el recinto debe estar lleno para que se acaben esas especulaciones de que el Concejo Municipal es un aplauso. Hoy sí llamo la atención a la ciudadanía porque como dicen los compañeros el problema de la seguridad de Palmira no es de uno ni de dos, de todos. Queremos ponerle el pecho a la brisa.

Y que no Porque es el tiempo el que nos visiten acá y no estar en las redes sociales mal informando y llevando de cuento para el cuento. Bueno. Sí, me preocupa la seguridad del municipio de Palmira. A nivel personal es un caos. Mi querido secretario, señor Comandante, ahora que usted explica en su libro, en su exposición muy, muy, muy actualizada y muy congruente, pero me preocupa ese. En cada proceso tenemos delitos que no hemos podido mitigar, que día a día no buscamos la forma de minimizar.

Sé que ustedes trabajan duro, pero veo en el papel un informe muy detallado, pero en la calle como que es Palmira, la ciudad más peligrosa y me preocupa. Ayer corregimiento de Rosso y aquí en el casco urbano también se encontró un comerciante en un local según las noticias. Pues como que voy atentado también con arma corto punzante, heridas en rojo.

Pues al parecer un atraco. Eso no es de estar pasando en Palmira. ¿Por qué lo digo? Palmira cuenta con un Batallón, un ejército. Palmira cuenta con dos estaciones de policía, la del sur y la del centro. Palmira cuenta con una población de uniformados que deben estar atentos de prevenir la inseguridad. Palmira cuenta con herramientas tecnológicas y la seguridad.

Aquí la administración municipal ha depositado más de 12 mil millones de pesos para ese control, donde nos informan que actualmente lo que ha correspondido va hasta el 59% o el 60% de inversión, pero lastimosamente vemos que sigue el homicidio, sigue el hurto, sigue la extorsión. ¿La primera pregunta que yo tengo es qué se está haciendo para esas llamadas?

Se tiene conocimiento que viene de la cárcel, que viene de la penitenciaria. Cuántas pueden hablar de Allanamientos o cuántas requisas se hacen en la cárcel de Palmira para ver de dónde, cómo actúan, si se han recuperado celulares, por qué de adentro se presta a esto En la cárcel del Palmira, si es de la carrera de Palmira. Es la primera pregunta que yo hago. La segunda no veo puestos de control como anteriormente se hacía en Coronado.

Pues se hacen, pero una vez decidí, una vez no en las entradas, en las salidas, que eso sirve para prevenir.

Para prevenir las cámaras sirven para identificar, para identificar después del hecho. ¿Pero cuál es la idea? La idea es prevenir. Señor Comandante, Secretario, pienso que que lastimosamente usted lo decía en su informe, que

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

estamos minimizado de pie de fuerza.

Al igual hoy en día. Entonces, qué podemos hacer con Palmira, que es una ciudad de crecimiento, de que el último censo es de más o menos de 362.000 habitantes o más, pero yo puedo decir que hay 400.000 mal contados donde la población de elementos de policía es minimizada. ¿Entonces, cómo vamos a contrarrestar la delincuencia? El informe que usted aplica, pues lastimosamente nos dan una cifra que no debe ser, pero sí pie fuerza, como ya hay que buscar soluciones al respecto o qué se ha hecho para la implementación de elementos para que vengan acá a prestar la seguridad, porque tenemos un batallón en el Ejército.

¿Lo decía nuestro compañero Gustavo, que qué nos aporta el Batallón? Pues los puestos de control en el casco urbano, aquí en el centro, que es donde se centraliza mal el delincuencia, el hurto, vemos el que casi no hay presencia de la policía. Y sí, ahí estamos todos, como en motos, patrullando los registros tienen su tiempo, pero sí sería bueno un plan de contingencia que que mitigue.

Yo sé que lo podemos hacer. Primero tenemos ya todo el sistema electrónico de cámaras, entonces pienso que tenemos que tener el pie de fuerza más, más continuo. Es imposible. Más, no más. No No lo tenemos que hacer porque lo requerimos, no solamente en el casco urbano. Lo decía un compañero que también tenemos una problemática en el sector Rural.

Hablo por el corregimiento de Rojas, ya los problemas del corregimiento de Arroyo no es de un corrimiento, no es de un pueblito de 1002 mil habitantes, no de una comuna de tres corregimientos Unidos, Rosa de la Torre, La Acequia, que aproximadamente un más de 30.000 habitantes, que ya los problemas de allá no son de cualquier barrio, vamos, alguien de casi un municipio, también dentro del municipio de Palmira, que precisamente ayer se presentó un caso muy especial y muy particular gracias a la policía que reaccionó.

Pero también tenemos esta problemática pues tiene el apoyo de este servidor, pero si quisiera pues esa pregunta que los que tengo muy especial ustedes el medio de transporte, hablamos de vehículos, hablamos de motocicletas, unas que están en taller y otra que se les va a vencer un comodato. No entiendo, con todo respeto, si tenemos.

¿Un monto, un dinero, un dinero que se recauda o que se le deposita para una inversión, por qué tenemos vehículos varados? No sé señor gerente, si entro, ese presupuesto se maneja para que Palmira tenga su movilidad en seguridad perfecta. 100 100 para que no nos pongan que tenemos camionetas varadas, que tenemos motocicletas varadas, sabiendo que en el momento en que está la situación de seguridad, Palmira, no podemos tener

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

los vehículos para eso.

Sí, eso sí es bastante inquietante y preocupante porque el fuera no tiene por qué tener su medio de transporte. Sí, en buen estado. Lo decía el compañero Alexander que en el corregimiento de Arroyo, usuario o habitante, están haciendo acá para para llantas de los vehículos. No, si hay un presupuesto si hay un presupuesto es para los vehículos, es para el pie, fuerza para inteligencia, para para la seguridad del municipio.

O sea que si pienso que estamos fallando en eso, señor secretario, porque tenemos el 59%, falta un 41, tenemos que estar al día de esa dotación para que los agentes preste un buen servicio y también hacer un llamado a los agentes de policía, porque nosotros que caminamos encontramos vehículos, motocicletas y placas, niños menores de edad conduciendo motocicletas, vehículos sin documentos al día.

Entonces eso se presta para la inseguridad, no solamente en el casco urbano. El sector rural es un fuerte llamado de atención. Sé que no somos 100% eficaces porque pues perfecto Dios, pero sí lo podemos hacer mejor, no buscamos más culpables. Yo pienso que es el momento de trabajar unidos para la Seguridad de Palmira. Ya nuestros compañeros, algunos ya nos ha pasado y no queremos que nos pase.

iAyer en horas de la tarde en un negocio, entró un señor corriendo y decía me van a matar, me van a matar! Me solté y pasa que ya están vendiendo. Yo le decía al compañero Ochoa que una sustancia psicoactiva y consumía ese muchacho en cuestión de segundos quedó loco. Ya comienzan como a variar y se pone en riesgo mismos y la comunidad, el control de microtráfico, las sustancias psicoactivas ya se vende por las calles como arroz y en verdad es otro flagelo muy muy temeroso para nuestra ciudad, para nuestros jóvenes, para el futuro de los Palmira, Palmira es la ciudad más bella de Colombia.

Palmira como lo decía, habrá gustado, lo decía los compañeros que el entorno, el enamoramiento de nosotros y tenemos que luchar, pero no lo podemos hacer solos y tenemos las herramientas, tenemos dos estaciones de policía y un cuerpo de ejército. Si tenemos herramientas no 100%, pero tenemos que ponernos pilas en todo el sector del municipio de Palmira, porque categorizados como una de las ciudades más violentas en el ranking, según el estudio, estamos en el puesto 20 y la ciudadanía está inconforme.

O sea que los invito a unir esfuerzos, a invertir los recursos, a que no haya un vehículo de la policía varado. Si tenemos esa problemática, que no hay agentes de policía y no tenemos vehículos que porque están varados, eso no puede existir, porque aquí el Concejo y la Administración ha dado los recursos. Me da mucha pena decirle, pero no puede haber vehículos varados de la policía, así de sencillo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Así es esto, pongámonos colorá un ratico y no es para toda la vida, porque nosotros los concejales no podemos ser Hazme reír de los ciudadanos, que aquí somos un comité de aplausos, no, aquí vamos a trabajar y lo estamos haciendo bien. Pero llegó el momento de apretar tornillos en la seguridad. Aquí no podemos. Catalina ayer fue antier Alexander que hoy es el secretario de gobierno, próximamente podemos ser cualquiera, eso no puede pasar y la ciudadanía lo ve cotidiano y cotidiano todos los días. Palmira va creciendo, la población va creciendo, la delincuencia va creciendo y por eso tenemos que planificar para lo que está pasando. Entonces, esa es mi inquietud. Señor gerente, Señor Comandante, muchas gracias, señora Presidenta.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal de Granada.

H.C. JOHN FRIEMAN GRANADA: Gracias, Presidenta. Elizabeth, sobre la mesa, la mesa directiva. El Secretario de Seguridad hace equipo de trabajo. Igualmente. A los Comandantes, especialmente la comandante de estación, a los concejales, las personas que nos acompañan, el público y que en estos momentos están en el repliegue. Primero mandar un saludo de esta curul. A la gente de policía que ayer lamentable mente en un hecho delincencial en el corregimiento de Rozo, especialmente en el restaurante, con el ánimo de frustrar un robo de soborno, desafortunadamente recibió un tiro a la altura del ojo hasta las últimas manifestaciones que tuvo información. Creo que lamentablemente el policía hoy casi que a un 90% está perdiendo la vista en el ojo en el cual recibió el impacto. También sé que hubieron dos detenidos y uno de ellos herido y espero que ya las fuerzas y los cuerpos en materia de fiscalización ejerzan su autoridad frente a ese hecho. Reconocer la actuación rápida que en ese momento tuvo la Policía para poder frustrar ese hurto a esa persona que si bien hay que ser claro, no era del corregimiento de Rosso ni era Palmira, no creo que era la ciudad Cali, como muy bien ha manifestado igualmente que los delincuentes, pero el hecho ocurrió en territorio municipio. Palmira se el municipio de Palira y hace parte de las estadísticas del municipio de Palmira. Frente a estos diferentes eventos de delincuencia que se vienen presentando en la ciudad a lo largo y ancho de las 16 comunas. Si bien usted ha manifestado las estadísticas que algunas han incrementado, otras han continuado iguales y otras y afortunadamente han disminuido, pues creo que sí tenemos que continuar haciendo esfuerzos, inversiones para que entre todos cuerpos de seguridad del Estado, el municipio y la comunidad trabajemos mancomunadamente para disminuir estos diferentes eventos de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

delincuencia.

Lamentablemente los homicidios hoy estar un poco por encima, las lesiones personales, los bultos a personas se han casi que estamos estadísticamente igual que el año pasado, un poquito menos que el año pasado y años anteriores. El hurto vehículos ha disminuido, el hurto, motocicletas igualmente ya yo estadísticamente midiendo igual que el año pasado, la violencia intrafamiliar se disparó y está disparado el afortunadamente este año y pues eso es una situación que me llama poderosamente la atención, igual que los otros eventos que se están presentando, donde los cuerpos de seguridad, policía, CCT y demás poner de acuerdo dentro de este proceso creo que es muy importante.

Secretario de Seguridad, trabajar y seguir trabajando y sumando esfuerzos para y lo he venido manifestando, lo he venido reiterando y hoy nuevamente lo reafirmo, la inversión que se necesita en materia de seguridad para la adquisición de tecnología, cámaras de identificación facial y que tengan alta tecnología en video activo. Este concejal y yo sé que los demás concejales que hacemos aquí no vamos a ahorrar esfuerzo para que el municipio Palmira invierta en la remodelación de las cámaras.

Yo creo que la tecnología ha ido avanzando y lo que nos enseña la tecnología decía que tenemos que colocar al servicio a la ciudad y lo que hoy vienen haciendo países avanzados es que la tecnología está al servicio de la seguridad y en este sentido creo que tenemos que ir haciendo la remodelación de las cámaras que hoy existen en Domo para llevarlas a cámaras de identificación facial, esencialmente cámaras de identificación de placas y que podamos de una u otra forma, trabajar para que esas cámaras le presten un mejor servicio a la Fiscalía y a los demás entes en materia de seguridad.

Sé que se han hecho inversiones para 50 cámaras de identificación facial que están distribuidas en varios puntos estratégicos. Tenemos más de 500 cámaras domo ubicadas en dentro a lo largo y ancho de la ciudad. Y reitero, sé que son cámaras más costosas, pero creo que son cámaras que hoy podrían en muchísimos aspectos contribuir a disminuir los eventos de delincuencia que se presenten en algunos puntos críticos.

Por eso mi invitación y desde ya le digo Secretario de Seguridad, hagamos la inversión en reposición de cámaras, pero llevar a cámaras de identificación facial. Aquí hemos hecho empréstito, estamos en el para muchísimas obras y en un momento determinado, con un secretario de Seguridad, hicimos un empréstito por medio del programa Pisco, por valor de 18 mil millones de pesos para adquirir elementos de seguridad para el municipio de Palmira y que si se necesita hacer un empréstito para que se adquieran elementos de seguridad que le sirvan a los mineros, aquí ninguno se ahorra usar a que se

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

invierta en la ciudad después de que vaya al servicio.

La tecnología puede que vaya al servicio los cuerpos de seguridad y se disminuya la percepción de inseguridad que existe en el municipio de Palmira. Dos. Aquí, desafortunadamente, lamentablemente no ha recaer sobre el tema de qué ha pasado, que ha sucedido con el tema del gobierno nacional, por qué Desafortunadamente sus estrategias de paz total lo único que conllevaron a que muchos de los activos de los diferentes cuerpos de seguridad, llámese ejército, llámese policía, al final tomaron la decisión más bien de salir de los cuerpos de seguridad que continuar porque no tenía las garantías para ejercer esa labor en el país, pero desafortunadamente disminuyó el pie de fuerza a lo largo y ancho de todo el territorio

y el municipio de Palmira no huyó o le disminuyeron el pie de fuerza. Aquí tenemos que seguir haciendo esfuerzos para solicitarle al nuevo gobierno ojalá el aumento de pie fuerza para la parte urbana y para la parte rural del municipio de Palmira y que ojalá se integre dentro de ese planteamiento rural. El Ejército, que creo que puede contribuir, de una forma positiva a la percepción de seguridad en la zona rural del municipio de Palmira, a sabiendas y en el entendido de que desafortunadamente también tienen que atender parte del municipio del Cauca y todas las zonas que desafortunadamente están los grupos al margen de la ley y que tiene que atender esa situación.

Pero creo importante que el Ejército también contribuye, acompañe estos diferentes de patrullaje y seguridad en la parte rural del municipio de Palmira y en algunos sectores de la parte urbana. En una época con el ex alcalde Jairo Ortega zambullirse, tuvieron los pelotones del Batallón y la Comuna uno en la Comuna cinco en la Comuna tres en la Comuna siete en la Comuna ocho y ellos en la 11.

Y esos pelotones del batallón contribuí contribuyeron a mejorar la percepción y la presencia de los cuerpos de seguridad en esos diferentes territorios y fue un trabajo mancomunado Ejército, policía, municipio, CTI, fiscalía, agente de tránsito y demás. Y creo que entre y Comunidad, y creo que entre todos podemos sumar para mejorar esa percepción de seguridad que se requiere y se necesita en el municipio de Palmira.

Tres Alarmas comunitarias Botón de pánico para el sector comercial El, sector residencial e integrar las cámaras esencialmente del circuito privado que tiene hoy el municipio de Palmira. Existen muchos condominios, muchas urbanizaciones, muchos comerciantes que hoy tienen cámaras, cámaras de seguridad y creo, no sé, aquí está el comandante Policía, Don Omar, que me dijo ya está por acá atrás, que es el dueño de la tecnología en el tema.

El conocimiento que tiene hoy con todo el proceso es cómo se articula cada

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

uno de los diferentes elementos y cómo se articula y cómo se permite o se podría permitir que se integrarán esos elementos si la ley lo permite, a ese circuito y monitoreo de la ciudad. Allí, entre todos, tenemos que sumar esfuerzos y ojalá se pueda hacer ese proceso importante dentro del engranaje para mejorar la vigilancia de cada uno, diferentes sectores.

Me preocupa demasiado un tema y es el mantenimiento de las cámaras secretario, porque yo le digo hay veces nada más cuenta más, a veces más fácil. Cuenta el delincuente que la cámara no está funcionando, que la gente, que la comunidad. Y no voy a nombrar algunos sectores para no alarmar al delincuente y decirle que no funcionan las cámaras, pero en algunos puntos concejal en es ese sector, la cámara no funciona, yo que sí y el que no, llamé al secretario pertinente del tema, el secretario de Seguridad me dijo efectivamente, en ese sector la Cámara pues está fuera de servicio por falta de mantenimiento.

Yo, Virgen del Carmen, salí, sabía más. Las personas que están allá que hacen parte del proceso de delincuencia que posiblemente muchas de las otras personas, entonces sí hacer el trabajo preventivo periódico de el mantenimiento, las cámaras de seguridad, si tenemos un presupuesto y aquí lo hemos aprobado, allí a veces se me sale de los cabales porque hoy no se.

Tiene mantenimiento. De esas diferentes cámaras, porque están al servicio y le prestan un buen servicio a la ciudad. Sobre el tema del comodato, el comandante de Mira que o me va a desmentir, pero creo que allá tuvieron una reunión para hablar del tema. El comodato que vence el 28 de octubre y que en esa reunión también plantearon dar de baja algunos vehículos y la adquisición de unas motocicletas y una camioneta para los cuerpos de seguridad, y que también se habló de la camioneta para la tienda nueva.

Y si no estoy mala el bolo, creo que esa es parte de la información que acabo de recibir. Entonces creo que la administración ya está en alerta frente al vencimiento del comodato y lo que menos buscamos y queremos que ese comodato se venza, sino por el contrario, que continúe de los elementos que efectivamente puedan reincorporarse y le puedan prestar y seguir prestando un servicio en materia de acompañamiento con patrullaje como las motocicletas y las camionetas.

Porque sé que algunas posiblemente o según lo que me informaron, están bastante deteriorada y desafortunadamente hay que sacarla de circulación. Pero sí creo importante secretario, que usted realice ese inventario y realice ese diagnóstico para que sepamos en materia automotor qué podemos contribuir desde el municipio de Palmira. Ahora que en el mes de octubre y noviembre se va a aprobar el último para la vigencia 20 27 de esta actual administración que hemos trabajado en todos los frentes de seguridad que aquí hemos brindado toda garantías para cada una diferente Secretaría, que

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

aquí se le han aprobado todos los recursos a todos los Secretarios de Despacho.

Aquí ningún secretario despacho puede venir a decir, por ejemplo, al Concejo Municipal de Palmira, que me han negado la adición de un presupuesto que hayan requerido. Entonces, si algún secretario despacho ha venido a este Concejo y ha solicitado la visión para actividades importantes que van en pro de la ciudad, siempre este Consejo va a estar dispuesto a aprobar todas las adiciones, porque hasta donde yo me acuerde, este concejal aquí en esta administración no ha negado ningún proyecto acuerdo que tenga que ver con adiciones al presupuesto en cada una diferentes secretarías y si es el caso, si usted lo justifica ante señor Alcalde, ante la Secretaria de Hacienda, ante la Secretaría de Planeación, con cada uno diferentes esta ética y soportes de que se necesita invertir más en el tema de seguridad, hágalo porque hoy lo que necesitamos es seguir invirtiendo en seguridad. La seguridad es única y exclusivamente para el claustro. Seguridad No, la seguridad es transversal, La seguridad perjudica la inversión, la seguridad perjudica al empresario, la seguridad perjudica el desarrollo de la ciudad. La seguridad perjudica que los inversionistas lleguen al municipio de Palmira.

La seguridad no permite que el turista llegue al municipio de Palmira y que el corredor turístico gastronómico más importante que hoy tenemos en el municipio de Palmira como la como una ocho nueve, la 11, la 14, la 16 y toda la zona rural sea visita por la gente y que genere ingresos y empleo. La seguridad es transversal, entonces por eso necesitamos seguir invirtiendo en seguridad para mejorar esos diferentes indicadores, disminuirlos y poder que se invierta y que la gente llegue al municipio de Palmira en cada uno diferentes aspectos.

Ya hablamos del tema de cámaras, ya hablamos del tema de identificación de cámaras, de placas, de videos, botones de pánico, ya se habló del tema de la iluminación de parques y espacios públicos, ya hablé del tema de integrar cámaras que hoy hacen parte del sector privado, de la del proceso de unión entre la Policía, la Fiscalía, Ejército, agente de tránsito del municipio de Palmira, la Frente de Seguridad, la Policía Comunitaria, el taller, el tema de del cuerpo que me acompaña, la Secretaría de Gobierno.

Creo muy importante articular también con policía, bacheo por calle Palmira tiene una característica lo atraviesa una malla vial por varios sectores la recta Cali Palmira, el tramo dos y el tramo seis, que comprende la vía se Cencar Tinaja Cerrito, la Vía Cali, Aeropuerto, Palma Seca, Rojo Cerrito, La Vía Cerrito A Candelaria, La Vía por Amaine, Cerrito, Palmira, La Vía Pradera, la Vía al Bolo por Candelaria.

Son muchas vías que hoy conectan al municipio de Palmira y son de orden

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

nacional y en esas vías también hay presencia de la policía por caballo en el tema de patrullaje. Y yo invitaría también para que dentro de esas estrategias ellos hagan parte esos diferentes bloques. ¿Por qué? Porque muchos de los diferentes eventos que se presentan en las vías de orden nacional casi que el patrullaje le compete a por calle, pero hay veces únicamente van y buscan al trabajador para ver si tiene para si le falta la luz.

Vale esto, pero no verificar esencialmente haciendo operativos permanentes en los horarios Picos Y críticos, cuando por ejemplo, sale los empleados o los trabajadores del aeropuerto, las zonas francas, tanto el Pacífico como Palmas de Ica y las demás empleados que estaban sobre esa zona industrial y que se desplazan a diferentes sectores y que casi que la franja horaria donde se presenta hurtos es cuando una vez sale, los trabajadores se desplazan hacia sus sitios de residencia, pero son interceptados por delincuentes después de media hora o 45 minutos, como es afortunadamente.

iPor ejemplo, ayer sucedió según el tema El bochinche, como dicen los del barrio, es que la persona salió de Cali de un centro comercial, lo siguieron desde Cali, el señor llegó a comer y pum! Ahí le cayeron. Entonces es igualmente lo que suceda. Sucede en ese modo operandi es que los delincuentes esperan que las personas salgan de sus trabajos se desplazan, llegan ya casi a sus sitios de vivienda y allí son hurtado sus pertenencias, casi siempre motocicletas.

Y aquí Yo sí siempre he sido reiterativo y lo he venido diciéndolo, manifestándolo, venido enfatizando, por ejemplo, en la Comuna ocho y nueve, la iluminación que por fin creo que Ruta del Valle la va a hacer de la Glorieta La Tinaja de la Glorieta, el ron por llamarme de lo que tiene que ver con el puente tres Esquinas y la iluminación de de Floresta.

El club a tratar de leñas, que es una franja donde estratégicamente y desafortunadamente casi siempre se presentado los picos de hurto motocicleta. En ese punto, casi siempre. ¿Por qué casi siempre? Porque el que va para rojo tiene que ir menos y la velocidad le entra de rosa que entre esquinas, porque ahí por más Valentino Rossi que sea, no va a coger esa curva a 100 kilómetros por hora.

Tiene que es menos y la velocidad. Y allí es donde interceptan a las personas y le roba sus vehículos. En ese entendido creo que allí hay que trabajar en ese proceso de iluminación, en esa franja y en ese permanente operativo por parte de por calle, para que contribuya a disminuir, a mejorar la presencia de los cuerpos de seguridad en ese importante corredor turístico gastronómico.

Hay veces los fines de semana. Se lo digo porque yo habito en Rozo, vivo en Rozo Amoroso, permanezco en Rozo. No os encuentro un operativo por parte de por caballo, ni a la altura de tardes caleña, ni del puente de esquina, ni

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

del puente o Andoni El el puente de Palmas. No os encuentro y luego que vivo allá permanezco, allá ando en los diferentes territorios y no se ve.

Y creo que ellos pueden contribuir, contribuir a ese proceso de monitoreo y acompañamiento con operativos para que entre todos en Ganemos ese proceso tan importante. Entonces decirle secretario y a los comandantes de que estamos prestos y que este consejo creo que nunca le dará la espalda a inversiones que conlleven a mejorar la percepción de seguridad. Realice su diagnóstico, mire sus inversiones que es lo que se necesita, que es lo que se requiere para que usted se lo presente al señor Alcalde, lo justifique y que si lo tenemos que aprobar ahora en el marco del presupuesto que este año se aprueba, como lo he dicho ya por segunda vez, lo podamos incluir esas inversiones para hacer un frente común entre todos, para disminuir esos eventos de delincuencia que se presentan en la ciudad lamentablemente, y que hay muchos por las redes sociales hablan, vociferan, dicen, pero esencialmente también no ven y no valoran el esfuerzo y el riesgo que tiene la policía colocando su vida frente a algunos hechos. Hay veces que inclusive se ven maniatados por políticas que a veces vienen del orden nacional.

Yo que no quiero profundizar en el tema para que los petrovsky ahora no me vayan a hablar por las redes sociales y esencialmente podamos trabajar con una nueva gobierno nacional que ojalá uno diferentes puntos estratégicos a atacar en el próximo gobierno sea el tema de la seguridad. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal José.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias.

Cordial saludo a los invitados en el día de hoy, Secretario de Seguridad, a su equipo de trabajo, a los comandantes de policía y al público presente en esta sesión de control político. Obedece sin duda, al interés, a la inquietud, a la preocupación de la comunidad Palmira. En el tema de percepción de inseguridad que hoy tenemos aquí hay uno escenarios que sin duda hay que resaltar.

Uno de ellos es que debo reconocer en el alcalde municipal, en su secretario de Seguridad y en la Fuerza Pública, el interés, las ganas, el compromiso, el deseo de todo lo que se viene haciendo en torno a la seguridad. Aquí yo lo han expresado. Es un informe que sin duda es un informe que nos preocupa porque uno debería pensar que deben reducirse los índices, por ejemplo, de criminalidad en la ciudad, aumentan sin duda no en mayor proporción, pero sí aumentan.

Y eso, pues, es inquietante y es preocupante. Ya lo han expresado los

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

concejales. El presupuesto que se ha asignado para ese año es un presupuesto importante. La comunidad paga un no, sobrepasa la seguridad y eso, pues requiere respuestas, requiere acciones contundentes. Pese a que el criminal que hoy anda suelto en la calle pues tenga la percepción de que también está siendo vigilado.

Y ahí está el tema de las cámaras, ya lo han expresado. No me voy a referir a Eso.

Pero sí quiero hacer una reflexión de lo que ha pasado en los cuatro años de este gobierno. Gobierno que cuando inició hizo el Pacto de La Picota. El hermano del presidente Petro fue a hablar con los criminales, a negociar con los criminales, no a un proceso de paz ni rendición, sino a negociar con ellos. Y ahora acaba de salir la noticia a la luz pública, una investigación que se hizo el arreglo que se hizo con el clan del Golfo, donde a estos criminales les dio todas las garantías en estos cuatro años para que se fortalecieron, para que eligieran, para que se unieran a esos sectores del país a su antojo.

Y ahí está el resultado todo el litoral Pacífico, desde Nariño hasta el bajo.

Los resultados que tuvo el candidato del Gobierno, el botón fusil, que se llama y eso, eso tiene que ver porque se refleja lo que está pasando en las grandes ciudades. Lo de Cali es escalofriante. El índice de criminalidad en Cali, por ejemplo, expresar aquí que el presidente romantizar el delito cuando dice que un muchacho le se roba un celular para llevárselo a la novia, eso lo dijo y lo expresó y lo repite. El criminal se sintió protegido en ese gobierno. El criminal tuvo garantías para seguir delinquiriendo mientras el presupuesto de la Fuerza Pública se redujo. Mientras muchos generales que perseguían a los criminales fueron dados de baja. Bueno, pues de término, las fuerzas públicas fueron retirados del servicio por perseguir a los criminales. Por eso hoy en día, hoy el país está viviendo esta ola de inseguridad nunca antes vista.

Pero bueno, el 7 de agosto cesa la horrible noche. El siete agosto termina este nefasto gobierno. El desorden total del, desgobierno total del presidente Petro en temas de seguridad, por ejemplo, y en muchísimos otros temas. Y lo que nos espera. Tenemos la expectativa el esperanza. Casi 13 millones de colombianos votaron a favor de un gobierno que por lo menos está hablando arduamente.

Firmeza, autoridad de perseguir a los delincuentes. Ya les dijo a los delincuentes le doy un mes de plazo para que se desarmen, para que se sometan a la ley o si no se les va a perseguir con todo el peso de la ley. Y cuando yo digo que lo que pasa a nivel nacional es el reflejo en las ciudades como Palmira, aquí lo expresado es que, por ejemplo, el crecimiento del narcotráfico, estamos inundados de hoja de mata de coca y esa coca que salía del país el presidente Trump en, Norteamérica dio la orden de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

bombardear todo lo que saliera por la costa pacífica.

Mucha de esa droga está quedando ya aquí porque no tiene cómo salir Y los narcotraficantes están desesperados Y llegó el narcotráfico, como lo llegó hace más de 30 años a. Los municipios. Pequeños como Palmira.

Y muchos de los delitos. Sin duda muchos de los crímenes. Que hoy. Pasan es por la guerra intestina que hay, por el tema el microtráfico en las ciudades como Palmira. Bueno, hay otros delitos, sin duda ya lo han expresado la extorsión, el tema del gota a gota. Todos esos son delitos que están afectando a una ciudad como Palmira y que siendo aquí se tiene ya el diagnóstico. Ya se sabe, ya se sabe qué es lo que hay que hacer.

¿Más inversión, sí, pero sin duda también hay otras alternativas, como ya lo expresaba el coronel Ardila, es acercar a la comunidad, porque el problema es de todos, muchos ciudadanos para protegerse, pues simplemente le colocan una reja a su casa, pero cuando salen de la casa que pasa es que bueno, involucrar a la UE, a todas las empresas de por ejemplo cuántos vigilantes de Palmira podrían provocarse a los taxistas?

Y sin duda las juntas comunales, porque el problema es de todos. Ahí no hay distingo de que si es fulano, si es una mujer, si es un hombre, si es un niño, si es un viejo. A todo el mundo le está pasando, entonces eso, ese es el llamado de atención. Vemos como hacemos como concejales de que el problema es de todos y por eso entre todos que resolver no es un problema solamente el alcalde, el comandante de policía, el secretario de seguridad, es un problema de toda la ciudadanía y todos tenemos que enfrentarlo el máximo rigor.

Yo quiero hacer también unas reflexiones que yo regularmente en la calle me encuentro y se lo digo al comandante de policía, que si hay unas patrullas que están en la calle y a veces a uno lo paran y le piden solamente la cédula y registran, la persona tiene antecedentes, pero no hay una requisita porque un delincuente que no de antecedentes pero da con el lado con el arma entro el dentro del baúl de la moto o la puede llevar en el carro.

No hay requisas, A mí nunca me han realizado y luego me piden la cédula antes de siga y si hay un delincuente que va armado no tiene antecedentes. Así que yo pienso que ese tema del registro en la calle habría que hacerlo otra manera, porque no hay, no hay otro registro. A veces a uno le siguen en la Reta, Cali Palmira a veces y me han bajado.

Ahí se abre el baúl y requisita y así debería ser. Por eso dejo esa reflexión, para que también por favor la hagan. La otra es que no escuché dentro del informe y ahora al comandante Ardila le pasaba, le mostraba una llamada que le habían hecho una amiga de extorsión desde la cárcel. Uno ve que en la picota que ven en las grandes cárceles.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

En Villahermosa hacen intervenciones a esos centros, porque se sabe que de ahí se salen. No sé si aquí en Palmira lo hagan, de que lleguen allá a las 02:00 a las cuatro.

Porque allí están los celulares y desde ahí se está delinquiendo. Desde ahí hay mucho jefe, eh, delincuente que ha órdenes desde allí hacia la calle. Entonces qué bueno era que en Palmira también cada no sé, cada mes, cada tres meses, se hiciera una intervención que llegara a la Fuerza Pública ya porque conoce gente que lo digo, a uno le llega a todo mundo y a mí me han hecho llamar desde la cárcel.

No haga extorsionarme, Pero si algún amigo me ha llamado, una persona que cada vez me va a llamar de supuestamente a, no debe de haber teléfonos o no sé si hay, pero tienen celulares, tienen de todo para delinquir, de tal manera que esa es la reflexión de este consejo como alerta de isla. Todo mi apoyo, todo mi interés, todo mi deseo para que en un momento dado los informes puedan ser más alentadores y donde la comunidad se sienta más tranquila con el tema de la inseguridad en Palmira.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el concejal Jesús David Trujillo.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a todos los honorables concejales presentes. Público que nos acompaña, nos sigue y a Facebook Life. Saludo especial a los miembros de la Fuerza Pública que nos acompañan el día de hoy. El secretario de Seguridad, su equipo de trabajo. Sí, señoras y Señores.

Secretarios, miembros de la Fuerza Pública, presidente de la Policía Nacional, que nos honran con su presencia en el hemicycle del Concejo Municipal. Hemos escuchado atentamente y por supuesto, revisado con antelación, el informe presentado bajo la proposición de iniciativa de algunos honorables concejales bien traída a este hemicycle y entrar a un momento donde vamos en un rumbo de progreso en el municipio de Palmira, una administración que ha sacado adelante muchísimas.

Sin embargo, por supuesto que hay una percepción ciudadana un poco débil en materia de seguridad y para ello es menester de este Concejo Municipal, pues traer esas preocupaciones, señor Secretario, ante ustedes y hacer el respectivo ejercicio de control político. Para ello tengo que empezar reconociendo el trabajo articulado que se está haciendo por parte de la Administración Municipal en Cabeza.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Concejal Luz Ángela encabeza de el Secretario de Seguridad, los comandantes de la Fuerza Pública para efectivamente tener un esfuerzo permanente en búsqueda de la tranquilidad, de la seguridad de toda la comunidad. Palmira Nadie desconoce que enfrentar la seguridad en Palmira y en todo el territorio nacional representa uno de los mayores desafíos que se puede tener por parte de los distintos entes estatales.

Sin embargo, pues por supuesto, como ya lo he mencionado, es responsabilidad de manera muy objetiva de estos concejales, pues revisar con objetividad las distintas cifras e informes que se presentan a indicadores que muestran avances importantes.

Se Evidencia reducción en delitos como el hurto a personas como el hurto al comercio que ahorita bien lo mencionaba nuestro compañero concejal Edwin Marín, también representante del sector y que se reconoce justamente en medio de este gremio esos avances en la reducción de hurtos a este gremio, el hurto a motocicletas, además de un importante número de capturas y fortalecimiento de estrategias preventivas como son los guardianes del futuro y proyectando el futuro, liderados por la Secretaría de Seguridad.

Pero también Señor secretario. Hay cifras que merecen preventivamente una introspección más profunda. Los 83 homicidios registrados entre enero y representan el dato más alto en los últimos años y que realmente es algo preocupante. La violencia intrafamiliar también alcanza 426 casos, también la cifra más alta de la serie comparada y la extorsión, pues por supuesto, también continúa siendo un delito que genera mucha preocupación en entornos especialmente muy vulnerables, y es lo que nos genera mayor consternación sobre este tipo de delitos.

Valoro, pues, que el informe no oculte esa realidad de que aquí no se maquillen cifras y eso hay que decírselo a la comunidad Palmira, de que aquí hay una administración responsable, coherente con su trabajo y que está demostrando, pues, una realidad que se viene presentando el municipio Palmira y que para ello, pues por supuesto que se están desplegando una serie de estrategias y acciones para poder combatir esa realidad, para poder contrarrestar esas dificultades y esas debilidades que se están teniendo hoy.

Señor Secretario General, miembros de la Policía Nacional en esos tipos de delitos que hoy también nos están generando bastante consternación, pero pues para ello dejar unas reflexiones rápidas, Presidenta, y agradezco pues el uso de la palabra. Primero, seguir fortaleciendo la capacidad preventiva en aquellos sectores donde los mapas de calor muestran mayor concentración de homicidios, hurtos y la violencia intrafamiliar, pues registra con unos unas cifras preocupantes para que justamente estos recursos lleguen donde más se necesita aquí atacarlos.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 73 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

La segunda, señor Secretario, seguro es seguir insistiendo el Gobierno Nacional de Fortalecimiento del pie de Fuerza, porque es una de las debilidades que también se han presentado y que se reconoce en ese informe y que obviamente, pues superan a usted, a ustedes y a ustedes, señores miembros, comandantes de la Policía, pues esas facultades, seguir insistiendo. El Gobierno nacional, ya bien sea en este último mes del Gobierno nacional saliente y por supuesto yo creo que empezar a empalmar, señor Secretario, con el Gobierno Nacional que se posesiona a partir del 7 de agosto, si evidenciar ese gobierno nacional, estas debilidades que se están teniendo aquí en el territorio de Palmira y la necesidad de fortalecer el pie de fuerza, si aquí en todo el territorio, pues porque por supuesto, si se identifica y de la secretaría de ese aspecto como uno de los factores de deterioro, debemos hacer pues una gestión prioritaria en ese sentido. Y tercero, como gran reflexión secretario, usted quiero que trabaje mucho en eso desde la Secretaría y es fortalecer el componente comunitario. La seguridad no solamente depende de capturas, también depende de recuperar esa confianza, esa percepción de seguridad, incentivar la denuncia, que las personas no se queden solamente Presidenta con el hecho de que me robaron, por simple que sea el hurto.

Comandantes de la policía, incentivar a que por supuesto, presenten la denuncia y consolidar red de prevención en barrios y en corregimientos de todo nuestro territorio. Palmira. Yo creo que, insisto, se viene haciendo un trabajo con voluntad, articulado pero que por supuesto se tiene debilidades y esas debilidades. Ante esas debilidades, pues se deben tomar unos correctivos del caso y plantear replantear estrategias necesarias.

Los comandantes de la policía que nos lleven a tener una mejor percepción de seguridad aquí en el municipio que queremos tanto un municipio que queremos, por supuesto, seguir viendo, desarrollado, seguir viendo, viéndolo, cómo, cómo podemos materializar o se está materializando esa inversión por parte de la administración municipal, pero que estas personas, nuestros coterráneos, puedan disfrutar de cada una de esas inversiones con tranquilidad y con una percepción de seguridad.

Seguiremos desde esta curul haciendo un control político juicioso pero también colaborativo y entiéndase en el último término con el propósito de sacar a Palmira adelante en todos los aspectos. Sacar a Palmira, por supuesto en las debilidades, sacar a Palmira de las debilidades que hoy se tienen, pues obviamente un trabajo articulado entre la Administración, el Concejo Municipal, por supuesto, en materia de seguridad, los miembros de la Fuerza Pública, señores comandantes de la Policía que respetamos y valoramos tanto.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 74 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con gusto, Concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, presidenta.

Un saludo muy especial al coronel Gómez, al secretario de Seguridad, coronel Ardila; al coronel Ojeda; al mayor Cerón; a los representantes de la Policía Nacional y de la Secretaría de Seguridad; y a los honorables concejales.

Hay unos temas que ya fueron tocados por mis compañeros concejales y uno de ellos es el que he venido planteando desde hace algún tiempo al coronel Ardila: el tema de los vehículos para la zona rural.

Siempre le he comentado la situación que vive la Estación de Policía del Bolo. Vuelvo a insistir en el tema del vehículo, no tanto de las motocicletas, sino del carro.

Como lo dijo el concejal Alexander, hemos tenido que hacer "vacas" para conseguir llantas y para reparar el motor. Realmente, en la administración pasada se asignó una camioneta nueva para la Estación del Bolo San Isidro y, hasta donde entiendo, esa camioneta nueva se quedó en Palmira y a la estación le enviaron un vehículo que realmente no sirve para prestar el servicio.

La Comuna 11 es una comuna muy grande y los policías deben desplazarse a sectores muy lejanos de la estación.

Como lo han dicho varios concejales, muchas veces culpamos a la Policía, pero realmente tenemos que brindarles herramientas, y una de esas herramientas son los vehículos.

Otro tema que quiero resaltar es el uso de la tecnología para mejorar la seguridad.

Yo le hago una pregunta: ¿esa tecnología que hoy se está utilizando en la

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 75 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
zona urbana también se está llevando a la zona rural?

Le hago esa pregunta porque quiero ponerle un ejemplo y aprovechar este momento para manifestarlo.

Gracias al coronel Ojeda, quien es una persona de territorio y conoce la situación que estamos viviendo en la Comuna 11, sabemos que una de las principales carencias de esos sectores es precisamente la tecnología.

Carecemos de cámaras de seguridad.

Para mí, un corredor neurálgico de nuestro municipio es el corredor que comprende El Bolo San Isidro, El Bolo La Italia, Barrionuevo, Guanabanal y, desde allí, las vías que conducen a Palmaseca y a otros corregimientos.

En todo ese corredor no encontramos una sola cámara.

En ese sector ya se han presentado situaciones muy delicadas con hacendados, incluso asesinatos y secuestros, y allí se evidenció la necesidad de contar con cámaras de vigilancia.

Por eso, respetuosamente les solicito que, así como la tecnología se está utilizando en la zona urbana, también sea llevada a la zona rural, porque realmente la necesitamos.

Otro tema que mencionó aquí mi compañero Gustavo Diago tiene que ver con los vehículos, especialmente las motocicletas, que circulan sin placas.

Nosotros vemos casi a diario, y a cualquier hora del día y de la noche, motocicletas sin placa o con las placas en posiciones que no permiten su identificación.

Si contamos con tecnología para detectar vehículos relacionados con la comisión de delitos o irregularidades, ¿por qué esa misma tecnología no permite detectar estas motocicletas que todos vemos diariamente?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 76 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Yo, por ejemplo, en el sector de La Italia las observo todos los días, a cualquier hora.

También vemos vehículos con placas ocultas o en posiciones que dificultan su lectura.

Y en horas de la noche es frecuente observar grupos de motociclistas recorriendo estos sectores.

Realmente necesitamos que se actúe frente a esta situación.

También se lo hemos solicitado a la Secretaría de Tránsito.

Sería muy importante que los operativos de los agentes de tránsito cuenten con el acompañamiento de la Policía Nacional, porque muchas de las personas que se movilizan en estos vehículos, en esas condiciones, reaccionan de manera agresiva.

Entonces, qué bueno que, cuando se realicen esos patrullajes conjuntos entre la Policía y Tránsito, exista ese acompañamiento permanente.

Con respecto al sector de Guanabanal, la comunidad siempre ha manifestado la necesidad de contar con una estación de Policía.

Actualmente, cuando ocurre alguna situación difícil, los habitantes deben acudir hasta la Estación de Policía de La Dolores.

Hace muchos años existían estaciones de Policía en Guanabanal y en El Bolo La Italia.

Hoy únicamente contamos con la estación ubicada en El Bolo San Isidro y considero que la Estación de Policía de La Dolores tiene una cobertura muy amplia y un pie de fuerza insuficiente para atender toda esa jurisdicción.

Sería muy importante que, cuando se fortalezca el pie de fuerza de la Policía Nacional, también se priorice la zona rural.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 77 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Otro tema que quiero mencionar tiene que ver con los escenarios deportivos y los parques.

Reconozco el trabajo que viene realizando la Administración Municipal al cambiarle la cara a la ciudad.

Eso hay que reconocerlo.

Sin embargo, desafortunadamente, muchos de esos escenarios deportivos y parques están siendo utilizados por jóvenes y otras personas para el consumo de sustancias psicoactivas.

En el sector de El Bolo nos ha correspondido acudir en varias ocasiones a la Policía para solicitar su intervención, porque nuestros niños y los adultos mayores no pueden disfrutar de esos espacios debido a la presencia permanente de personas consumiendo sustancias psicoactivas.

Hasta aquí mi intervención, señora presidenta.

Le concedo una interpelación al concejal Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias señora Presidenta. No, no es precisamente para la interpelación, es para colocar en consideración una propuesta para que declaremos sesión permanente, ya que vamos a concretar las cuatro.

EL PRESIDENTE: En consideración la solicitud del concejal José Ochoa. De declarar sesión permanente. Se abre la discusión, Sigue la discusión. Queda cerrada. ¿La prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Bueno, gracias, presidenta.

Hay una situación que quiero volver a tocar. Hace aproximadamente dos o tres meses estuvimos en ese sector con el señor alcalde.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 78 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Me refiero a la salida hacia la vereda Madre Vieja, donde quedan las urbanizaciones de Turín. Allí estuvimos reunidos con el alcalde y con la comunidad, tratando especialmente los temas de seguridad.

En esa reunión se le manifestó que una de las principales prioridades del sector era la instalación de una cámara de seguridad, porque por allí hay salida hacia Madre Vieja y conexión con municipios como Pradera y Candelaria, entre otros.

Lastimosamente, en ese sector se presentan a diario atracos a las personas que transitan hacia Madre Vieja y hacia Villa Esperanza.

Yo digo que esa es una comunidad muy humilde, una comunidad muy pobre, pero somos Palmira, somos colombianos y también necesitamos el apoyo para ese sector.

Un día nos sorprendió un operativo en el que llegaron la Policía y el Ejército. Según se dijo, participaron aproximadamente entre 30 y 40 personas.

Y digo que está bien que se realicen esos operativos, pero allí muchas personas sobreviven del lavado de costales.

No quiero que se interprete que el concejal Treviño está favoreciendo esa actividad o diciendo que no se esté contaminando; claro que hay situaciones que deben corregirse.

Sin embargo, así como se realizaron esos operativos relacionados con el lavado de costales, también necesitamos operativos permanentes de seguridad.

Vuelvo y recalco, mi coronel Ardila y mi coronel Ojeda, que ustedes realizaron un recorrido por ese sector y, durante esos días, nos apoyaron con patrullajes del Ejército.

Qué bueno sería que ese acompañamiento continuara. No lo estamos pidiendo todos los días, pero sí que esos sectores reciban patrullajes

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 79 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

periódicos.

Recuerdo que esa estrategia ya se había implementado durante la administración del doctor Jairo Ortega Samboní y fue muy positiva la presencia del Ejército en estas comunidades.

Y vuelvo a insistir, como lo manifesté al iniciar mi intervención: no nos olvidemos del campo.

Recordemos que la zona rural no cuenta con tecnología suficiente.

Hoy hablamos de tecnología y de conectividad, pero nosotros, en las zonas rurales, prácticamente no tenemos ninguna de esas herramientas.

Por eso también estamos solicitando que a los campesinos y a quienes vivimos en el territorio rural nos lleven esas herramientas tecnológicas que tanto necesitamos.

Y nuevamente voy a insistir —aunque parezca repetitivo— en el tema del vehículo.

Escuchamos el anuncio de la Alcaldía de que a la Estación de Policía del Bolo San Isidro se le asignó una camioneta nueva.

Esperamos que, si realmente fue asignada, permanezca en esa estación y no quede solamente en el papel.

Porque la realidad en el territorio es otra.

Como lo dijo el concejal Alexander González, muchas veces nos toca hacer colectas para conseguir llantas o para atender otros gastos del vehículo.

Eso era todo.

Muchas gracias, presidenta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 80 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Luz Ángela Vásquez.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Con mucho gusto.

Gracias, Presidenta. Bueno, muy buenos días para todas las personas que nos acompañan aquí en el hemicycle del Concejo. Para el coronel AS, para el coronel Gómez, para el secretario Ardila y para todo su equipo de trabajo.

Yo sí estoy muy preocupada por lo que viene sucediendo en la ciudad de Palmira con los homicidios y los hurtos. Yo sé que la Secretaría de Seguridad y la Policía están trabajando, pero no sé qué nos está pasando en materia de seguridad, porque los homicidios son a diario.

Yo sí quiero que miremos qué vamos a hacer, porque estoy súper preocupada. Además, cuando uno vive en la zona rural y le toca realizar desplazamientos, pues sé que ustedes están trabajando, pero la inseguridad en Palmira lo dice todo.

También quiero referirme a todas estas personas que en redes sociales todo el tiempo dicen que nosotros los concejales somos de comité de aplausos. Yo quiero decirle a la comunidad palmirana que esta concejal siempre ha estado en pro del bienestar de la comunidad palmirana.

Yo quisiera que hoy, que los tenemos a ustedes en este hemicycle del Concejo, estuviera lleno, porque para nadie es un secreto que la comunidad palmirana no sabía que ustedes iban a estar hoy aquí, pero miren este vacío.

Es muy fácil criticar por las redes y es muy fácil decir que nosotros, los concejales, no estamos trabajando, que no venimos al Concejo. Yo quiero que ojalá la comunidad palmirana venga aquí al Concejo y mire qué hacemos los concejales, que siempre estamos en pro de ayudar a la comunidad y que todo lo que sea bueno para este municipio de Palmira siempre esta concejal lo apoya.

Decirles que necesitamos más seguridad aquí. Necesitamos también que la zona urbana y la zona rural sean más tenidas en cuenta por el secretario de Seguridad, porque la verdad es que la zona rural está muy descuidada en

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 81 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500
cámaras, en pie de fuerza y no tenemos vehículos.

Yo sí quiero que, por favor, miremos esta situación. También quiero darle las gracias al secretario de Seguridad por lo que decía, lo que mencionaba el mayor Serón: vamos a tener unos radios en la comuna 11, donde se les van a entregar a la comunidad y donde van a tener ese pie de apoyo que sé que va a ayudar a mejorar la seguridad.

Pero yo sí quiero que le pongamos mucho cuidado al municipio de Palmira. No podemos permitir que sigan los hurtos y los homicidios a diario, y que los palmiranos digan que no se está haciendo nada, porque yo sé que están trabajando y que necesitamos tener más pie de fuerza.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto tiene la el uso de la palabra el ciudadano Samuel Torres Álvarez. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

SAMUEL ALVAREZ: Muy buenos días.

Un respetuoso saludo al grupo de concejales, al coronel y a los dos comandantes de la Policía Nacional aquí presentes. Igualmente, al personal que todavía nos acompaña a esta hora.

Mi intervención es muy corta. He escuchado a todos los concejales comentando sobre lo que está pasando en materia de seguridad en nuestro municipio, pero a ninguno de ellos le he escuchado mencionar que, a la intemperie del día a día, existimos 180 hombres sirviéndole a la comunidad palmirana, prestando un servicio de prevención y seguridad. Primero la prevención que la intervención.

Nosotros somos un grupo de vigilantes de cuadra que asistimos a este municipio hace 35 años y hemos estado en el seno de la Administración Municipal. Nos atendían, pero brindándonos ayudas para poder prestar el servicio logístico. Nos colaboraban con la presentación ante la comunidad cuando se realizaban las reuniones de seguridad.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 82 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Pero desde la administración del doctor Jairo Ortega, bienvenido a este grupo, se nos tiene totalmente abandonados. Ninguno de los integrantes de la Secretaría de Seguridad se ha acercado a la situación de este gremio. Lo reemplazan aún con la tecnología, con las cámaras, pero nada tiene que ver con el contacto y la presencia física.

Nosotros estamos en servicio día y noche. Somos el ojo entre la comunidad y la Policía Municipal, porque estamos todo el día y toda la noche en el sitio. Cuando llamamos a uno de ustedes y, de pronto, llega la autoridad, llega a los tres días. No tenemos cómo defendernos nosotros ni cómo responderle a la comunidad.

Entonces, el llamado mío y mi presencia en este momento en este hemicycle es para que el señor alcalde, por intermedio de la Secretaría de Seguridad, sepa que nosotros existimos, porque llevamos diez años, desde que ustedes han llegado, sin que nos presten atención. No nos han entregado uniformes ni ningún tipo de apoyo, mucho menos ayudas económicas.

Ahora que hay presupuesto, porque nosotros como comunidad estamos pagando las tasas de seguridad ciudadana, no nos están ayudando con nada, absolutamente nada.

Antes, cuando había presupuesto, nos prestaban atención; nos dieron hasta bicicletas. Ahora nos reemplazaron por un escuadrón que se llama Guardianes del Futuro. Según entiendo, Guardianes del Futuro es el programa que está cuidando a la infancia cuando está en la escuela, máximo hasta las 6:00 de la tarde.

Después de eso, no sé quién guarda el futuro. Nosotros, los vigilantes de cuadra, prestamos el servicio 24/7, los 365 días del año, y no nos tienen en cuenta.

Entonces, señores concejales, mi presencia es para pedirles ayuda a ustedes y que pongan un poquitico la mano en el corazón, y hablen con la Administración Municipal y la Secretaría de Seguridad para que nos tengan en cuenta.

Muchas gracias.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 83 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto don Samuel tiene el uso de la palabra. El secretario de Seguridad.

DR. CARLOS ARDILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA: Señora Presidenta y con su venia les cedo la palabra para un tema puntual. Coronel, así continúo yo para atenderlas Inquietudes de nuestros señores concejales.

CORONEL(R) EJERCTIO RICARDO: Discúlpeme, se me escapa un dato también muy relevante que ustedes deben tener en cuenta en torno a la seguridad. Como Policía Nacional hemos venido asumiendo una responsabilidad que no nos corresponde, que eso abarca uniformar los, abarca medios, abarca instalaciones y es el tema de los capturados. Tengan en cuenta que nosotros en estos momentos tenemos una población carcelaria de casi el 638% de hacinamiento y eso implica que cuando un detenido se enferma, yo debo utilizar los policías para cuidarlos, para traslados y demás.

Se me escapó Darles a conocer ese detalle es muy importante que desde desde este cuerpo colegiado se trabaje en una solución pronta.

Solucionar ese tema, porque es un tema muy neurálgico del municipio. Si bien es cierto tenemos un convenio con la cárcel, es necesario que se tengan otras alternativas, como una cárcel municipal, como otros centros de reclusión, porque no es responsabilidad de la Policía Nacional custodiar detenidos gracias a.

Bueno, lo primero que quiero destacar como parte de la administración municipal es que celebro, aplaudo el interés del Consejo con, el tema de seguridad, verlos a ustedes, exigir, recomendar. Para nosotros es motivo de de seguir trabajando, comprometernos. Porque hay un consejo que se preocupa por la seguridad de los palmerales. En ese sentido es algo aquí con muchas tareas, con muchos compromisos, para de la mano del Consejo y de la mano de la fuerza pública de la Comunidad, pues seguir fortaleciendo todas estas estrategias que lidera nuestro alcalde Víctor Ramos.

En este sentido, quiero agradecer las intervenciones de la doctora Catalina Isaza, del doctor Edwin Marin, del doctor Alexander González, del doctor Gustavo Díaz, del doctor Jumper Morales, del doctor Antonio José Ochoa, del doctor Juan Carlos Valencia, del doctor Jaime Friedmann, del doctor José Aguinaga, del doctor Jesús Trujillo, del doctor de la doctora Ángela Vázquez. Y obviamente la intervención del señor Samuel Torres.

He tomado atenta nota porque. Es importante poner en en funcionamiento, en ejecución, todas estas inquietudes. He tomado algunas Espero dar, digamos, claridad o respuesta sobre aquellas que se nos han puesto de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 84 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

presente sobre el tema que usted decía, doctor Marín, el relacionado con la cifra de cámaras que están fuera de servicio, mantenimiento. Si daría algo de confusión, pero pues quiero aclarar en el informe lo que se detalla es que el ítem que dicen en mantenimiento fuera de son la mismo número no se suma, sino que son como la pregunta en el cuestionario hablaba sobre cuántas están en mantenimiento y cuántas están fuera de servicio son las mismas, están en mantenimiento, fuera de servicio, entonces no se sumaría. Tenemos un total de 575 cámaras sobre el tema extorsión, que es una preocupación para todos. También quiero añadir algo hay muchas campañas del Gaula y al existir mayores campañas acompañamiento, pues a incentiva la denuncia. Muchas de estas flagelos a veces están ocultos, pero cuando llega la autoridad haces orar a orientar a las personas del común, pues lo que incentiva es mayor denuncia y está bien que denuncien.

Sí, porque así podemos mapear y diagnosticar mejor la frente a la percepción de seguridad, si es que nosotros en materia de seguridad trabajamos bajo dos parámetros o pilares. Uno es el número frío que la estadística, los indicadores y el otro es la sensación o la percepción de seguridad que obedece a muchos factores, como lo han dicho ustedes, las redes sociales, el mismo vos a vos.

A veces hay una persona que no ha sido víctima de ningún hecho delincuencia, pero se siente insegura. Puede ser por las noticias, por muchos elementos, pero claro que sí, también tenemos que trabajar sobre eso. Gracias todos que han indicado sobre el presupuesto y se lo tocó bien y que hay un aumento considerable.

Yo quiero hacer de pronto una explicación, porque si bien es cierto en de nuestro señor Alcalde y de ustedes como señores concejales, de dotar de un buen presupuesto a la Secretaría de Seguridad también no es conozco y no dejar por fuera un hecho que real que es que desde el año pasado se le asignó a los entes territoriales la obligación de subsidiar la alimentación de los papeles, personas privadas de la libertad.

Entonces si miramos el número grande son 12 mil millones, pues celebro eso, pero Si analizamos o vamos al detalle lo que hay, una reducción en el presupuesto, porque yo solamente tengo 7 mil millones, cuando antes tenías 10.000, porque 5000 se van directamente para los privados de la libertad y obviamente cumplidores de la ley. Vamos a seguir soportando ese gasto, pero va en detrimento de algunas estrategias o proyectos de seguridad, porque esos 5 mil millones podrían ir para vehículos, pero nos corresponde por una disposición de la Corte acatar ese fallo y subsidiar.

Pues obviamente para de hecho Palmira, yo no, los municipios priorizados o

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 85 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

que fueron los primeros que cumplió esa disposición, pero de alguna manera este cumplimiento nos imposibilita dejar más presupuesto para cámaras o tecnología o vehículos. Y solo quiero hacer esta explicación porque pues es una realidad, es una realidad y entonces con lo que queda nos toca distribuirlo en los diferentes proyectos.

Hablaban un poco sobre el doctor Alexander González, que diéramos un porcentaje de pie forzado en su disminución, digamos, para poder dar ese contexto es hay que ir un poco más atrás, porque he aquí el coronel, el coronel Gómez, ellos no tienen ese poder o gobernabilidad del pie de fuerza, eso es una política del gobierno nacional y eso normalmente tiene que ir con una planeación tanto presupuestal como de incorporación de pie de fuerza.

Entonces cuando hay un gobierno que se estimula o no apoya de acuerdo a las necesidades, pues eso se materializa en que va a haber personal, pues en los municipios y en las ciudades. Esperamos que este nuevo gobierno pues pueda cambiar esa dinámica. Sin embargo, quiero dejar que la policía nunca ha dejado de atender su responsabilidad toda la zona, Las comunas están cubiertas con servicio de policía y que pues la articula todas sus capacidades.

Es más, quisiera dejar una anécdota de pronto, en el ámbito de la seguridad, donde hemos tenido la oportunidad de conocer otros modelos policiales, ya las tecnologías vienen a acompañar el servicio de policía y en muchos escenarios de carácter internacional, y no así en unos países como Colombia, se asimila la seguridad con un policía físico. La seguridad tiene muchas aristas y en algunos países cuando ustedes van por ejemplo, a Europa, pueden ir por varios países y no encuentran un policía en la calle, pero Eso no significa que no tengan estrategias de seguridad.

Pero así estamos trabajando aquí también en Colombia y aquí en Palmira, para poder ser unos mecanismos complementarios, pie de fuerza físico con policías y militares con uso de las tecnologías. También lo que me hablaban de el tema tanto en en bolo como en algunos lugares sobre donde de alguna manera han hecho algunas contribuciones voluntarias para el tema de que los vehículos estén en funcionamiento, pues no es el deber ser, para eso está una Secretaría de Seguridad, para cumplir con él con el comodato.

Entiendo que hay gente amigo de la policía que quiere ayudar, pero eso no nuestra responsabilidad, que tenemos total compromiso. Estamos por adjudicar el contrato de EM de mantenimiento que son repuestos, pero sin embargo siempre nuestro alcalde, Víctor Ramos, ha tratado de que los vehículos y me ha dado la instrucción para que estén en operación. Hoy tenemos solamente dos vehículos en el taller que se están interviniendo y la idea es dar todo el apoyo a nuestro, a nuestro equipo, a nuestra policía, a nuestro ejército.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 86 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Sobre el doctor Gustavo Díaz, si la percepción de seguridad es es es un tema que debemos trabajar. Gracias por su reconocimiento sobre los guardias del futuro y hago aquí una mención especial. Usted trabaja muy de la mano con el tema preventivo y para todos los concejales. Pongo a disposición todo este componente especial que los guardianes del futuro para poder trabajar los temas de de prevención sobre temas de el tratamiento del Nacional con el apoyo a Palmira en seguridad.

No me voy a pronunciar sobre pronto la demora en la atención de los casos y usted hablaba de específica mente el cuadrante 14 en el barrio San Pedro. Doctor Gustavo, quiero decirle que hay un seguimiento mediante herramientas sobre el tiempo de respuesta de los cuadrantes. Los invito a que siempre ustedes orienten a la comunidad a acudir al canal de emergencias.

Uno, dos, que gracias a la gestión del Coronel House y a la Policía Nacional, en este momento hay cuatro operadores 24 siete recibiendo las llamadas y estamos atentos para cualquier atención de casos. Sobre la mención de que el Ejército esté en las calles, quiero decirle que gracias al trabajo que hace mi Coronel Ojeda y la articulación el Ejército hoy en Palmira está todos los días en las calles todos los días, ya sea el ejército que está patrullando en las motocicletas o ya sea caminando con nosotros, eso se hace articulado.

Siempre salimos conjunto, policía, ejército. Sí, hay unas buenas acciones y gracias por mencionar la marcación de las motocicletas. Eso se hace y hay que fortalecerlo. Hay frentes de seguridad y red de apoyo, todo con el fin de fortalecer la cooperación con la comunidad. Me comprometo con usted en los puntos que usted determine que hay que mejorar la iluminación para hacer un puente con la Secretaría de Infraestructura, el mantenimiento de cámaras, pues estamos en ello, el comodato.

Ya llevamos varias reuniones con mi Coronel Hous y su equipo de trabajo, para que quiero dar claridad que no se haya trabajado, porque un contrato en términos rápido, ya sea entre empresas, entre entes territoriales y la fuerza pública, es una contratación directa. No se podía adelantar esta contratación directa por la Ley de Garantías. Ahora ya este comodato lo vamos a hacer, en este momento lo vamos a suscribir y yo pienso que antes de octubre va a estar en firme, no como hasta.

Cuando lo salto. Y el mantenimiento cámaras está pronto. Hacer, hacer adjudicado y estar en ejecución. Sobre el señor concejal Antonio José Ochoa, que usted decía que cuál es la estrategia para contrarrestar las bandas delincuenciales de Cali, lo venimos haciendo. De hecho, mi coronel las ha liderado un mapeo, un diagnóstico, una caracterización de más o menos 24 actores criminales que son los que más generan afectación.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 87 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Sobre eso se está trabajando con la Fiscalía, con Cali. Nosotros también hacemos unos trabajos. Mi mayor ser tiene contacto con el Centro de Monitoreo de Cámaras de Cali Permanentemente. Entonces ya gracias al trabajo hemos recuperado, vehículos, cuando se el hecho en tiempo real con la policía, obviamente se han recuperado pertenencias, vehículos, motocicletas en la ciudad de Cali, sobre las cámaras.

Quiero reiterar que hay cámaras que llevan diez años de servicio y lo que procede.

Y ya para el tema de cámara le voy a dar la palabra a mi mayor para que la haga de pronto. A nivel general, el de lo que es la reposición de cámaras. Hay un proyecto con el Ministerio del Interior que ama con LAB, que son la instalación de nuevas cámaras que se van a hacer en los próximos días y con Univisión, Univalle, con la Gobernación.

Gracias señor secretario.

DR. CARLOS ARDILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA: Para los señores concejales que preguntaban sobre el mantenimiento de cámaras, técnicamente es casi imposible tener las cámaras al 100 %. Siempre, de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes de cámaras, un funcionamiento del 70 % es un porcentaje bueno y aceptable. Nosotros, en este momento, estamos alrededor del 60 %, entonces no está tan mal.

El mantenimiento de las cámaras es un proceso cíclico, en cuanto a que le hacemos mantenimiento a unas y otras entran en receso.

Son varios factores. Hace un par de semanas tuvimos un accidente con una obra que están realizando, donde nos golpearon la fibra óptica y perdimos cerca de 25 cámaras en funcionamiento. El proceso ya se está solucionando, pero no es algo como unir dos cables y ya; es un tema un poco más técnico, pero estamos trabajando en ello.

El proceso es lo que decía el señor secretario. Estamos desarrollando un convenio con el Ministerio del Interior, mediante el proyecto Ecolab, donde llegarán otras 19 cámaras. Estas son diferentes a las que tenemos actualmente.

Nosotros contamos con unas cámaras que tienen un detalle técnico: son

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 88 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

cámaras PTZ y permiten una visión cercana a los 280 grados. Es decir, con una sola cámara puedo observar casi todo lo que ocurre alrededor, como un ángulo de visión similar al de este salón.

Es casi como lo que llamamos el “ojo de pez”. Estas cámaras son buenas para observar lo que sucede, pero no son buenas para identificar detalles. No permiten identificar placas, porque el lente distorsiona la imagen; sin embargo, sí permiten identificar vehículos que pasan por el lugar.

Este nuevo proyecto, como lo mencionaba la secretaria, representa una evolución tecnológica y contempla cámaras con visión de 360 grados.

Si ustedes se han dado cuenta, algunos creadores de contenido utilizan cámaras 360 grados y las imágenes quedan redondeadas, como si fueran el planeta. Estas nuevas cámaras evitan esa distorsión de la imagen: pueden observar en 360 grados, pero manteniendo una imagen frontal, como si la cámara estuviera mirando directamente.

Son cámaras más amplias y, por supuesto, más costosas, pero tienen mayores beneficios y cuentan con herramientas de inteligencia artificial integradas.

Entonces, siempre vamos avanzando. Algunas de las cámaras que van a llegar serán instaladas en sitios donde reemplazarán las cámaras antiguas, las cámaras DX de las que hablaba mi coronel, que ya tienen más de diez años de funcionamiento.

Las vamos a reemplazar por cámaras nuevas, pero el punto sigue siendo que necesitamos mantener una adecuada cobertura. Ese es un detalle técnico importante.

Nunca vamos a tener cámaras al 100 %. El año pasado, cuando terminó el mantenimiento, estuvimos alrededor del 94 %, que es realmente un porcentaje extraordinario teniendo en cuenta la cantidad de dispositivos que tenemos. Estar por encima del 94 % no es algo común y nosotros hemos logrado mantenernos sobre ese porcentaje.

Bueno, continúo, de pronto para hacerlo con mayor celeridad. Obviamente,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 89 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

todas sus apreciaciones son importantes y hemos tomado nota para poder dar respuesta frente a las reflexiones del doctor Gilbert Morales.

Efectivamente, recuerdo muy bien el evento que se tuvo y estuvimos articulados con la Fuerza Pública. En lo que yo pueda servirle, señor concejal, para realizar una reunión con la Fiscalía, revisar nuevamente el caso y reorientar las acciones que podamos adelantar para fortalecer la seguridad de usted y su núcleo de acompañantes, con todo gusto.

Sabemos que usted es un actor muy importante de la comunidad de la Comuna 1. Lo reconocemos y sabemos que esta comuna requiere nuestro apoyo en materia de estrategias de seguridad. Creo que allí es donde más capacidad operativa siempre hemos dispuesto y donde más esfuerzos hemos concentrado.

De hecho, gracias al trabajo de la Fuerza Pública, se han venido desplazando algunos fenómenos delincuenciales. Esto quiere decir que algunas de las estrategias implementadas han sido efectivas.

Frente a la intervención del doctor Juan Carlos Valencia, sí, desde el punto de vista de seguridad contamos con un batallón y dos estaciones. Claro que sí.

Sobre las llamadas carcelarias, nosotros realizamos una mega toma donde incautamos cerca de 200 celulares en el establecimiento carcelario de Palmira.

Sin embargo, la problemática de las llamadas carcelarias es un asunto de carácter nacional. Lo que queremos invitarlos a ustedes es a generar pedagogía para evitar caer en este tipo de llamadas, ya que muchas veces aprovechan la ingenuidad de los ciudadanos o de personas de avanzada edad para intimidarlos.

La idea es que tengamos unos mínimos mecanismos de verificación sobre la persona que está realizando la llamada.

Los puestos de control continúan realizándose. De hecho, hemos tenido hasta diez puestos de control operando simultáneamente en la ciudad.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 90 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Frente al tema de los estudios sobre ciudades más violentas, doctor Juan Carlos, quiero hacer una aclaración. Todos estos análisis parten de estudios y datos estadísticos, pero muchos combinan información actual con datos que no están actualizados, y allí puede presentarse una variación que hace que el dato no sea completamente exacto.

Por ejemplo, existe una tasa de homicidios que utiliza un censo poblacional antiguo, lo cual puede generar que la información no coincida con la realidad actual. Por eso, hay ciudades grandes que, a pesar de tener niveles altos de homicidios, no aparecen en esos listados, mientras que municipios pequeños con problemáticas diferentes, como Palmira, pueden aparecer en ellos.

Sin embargo, nosotros también tomamos estos estudios como herramientas para la mejora continua. No los desconocemos; por el contrario, debemos trabajar sobre ellos.

Doctor John Freiman, quiero agradecerle por su mención, muy acertada, sobre nuestro héroe, nuestro patrullero Cristian Chávez Becerra. Es cierto que, así como hacemos señalamientos sobre los aspectos que debemos mejorar, también debemos reconocer lo bueno y lo heroico.

Lo que hicieron nuestros policías ayer fue una actuación heroica y solicitaría, si ustedes lo consideran pertinente, realizar un reconocimiento en este recinto por esa actuación valerosa de nuestro funcionario policial.

Agradezco también la inversión que ustedes realizan y las adiciones presupuestales. En cuanto al tema de cámaras, como ya lo mencioné, estamos trabajando en ello.

Sobre el empréstito, esta es una decisión conjunta entre el alcalde y el Concejo Municipal. Son estrategias importantes que permiten tomar decisiones de fondo y, si es necesario, aumentar el pie de fuerza tanto urbano como rural. Esperamos que este nuevo gobierno nos ayude en ese propósito.

Sobre los patrullajes del pelotón de la Comuna 1, en algún momento ya se realizaron. Debemos analizarlo y consultarlo con nuestro Batallón Agustín Codazzi.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 91 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Respecto a lo que usted mencionaba sobre la aprobación del presupuesto para el año 2027, en octubre estaremos muy atentos para presentar nuestras necesidades y que ustedes las tengan en cuenta.

Nuevamente, sobre el tema de iluminación, claro que sí, vamos a trabajarlo en parques y espacios públicos, y verificar la situación de la recta Cali-Palmira frente al comportamiento de algunas personas en ese sector.

Estamos pendientes de la denominación del rompo y de La Tinaja Esquinas, que creemos que ya será una realidad y estaremos haciendo seguimiento.

Si realizamos operativos en Rozo o caravanas de seguridad en Rozo, ya hemos hecho capturas en este corregimiento y vamos a continuar revisando la situación.

Sobre el tema de Madre Vieja, estaremos adelantando la intervención correspondiente.

Frente al doctor Jesús Trujillo, es el concejal Nelson; lo había apuntado mal. Sí señor, hemos realizado varias intervenciones en El Bolo.

Gracias por su liderazgo. Gracias a su intervención y a la de la señora concejala Ángela Velásquez, hemos mejorado muchos temas allí.

En El Bolo tenemos pendiente la solicitud relacionada con la movilidad de las unidades policiales y los temas de tecnología.

Claro que sí, como lo mencionaba mi mayor, también llegarán cámaras para la zona rural y continuaremos trabajando en el tema del consumo en algunos sitios, como ya lo hemos venido haciendo.

Sobre la señora concejal Luis Ángela y la preocupación que es de todos frente al tema de homicidios y hurtos, agradezco que usted también ha impulsado muchas acciones para fortalecer la seguridad, como la red de apoyo en El Bolo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 92 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Vamos a entregar en los próximos días diez radios para la red de apoyo, que sé que nos van a servir para mejorar la comunicación y la seguridad.

Sobre la intervención de don Samuel Torres: don Samuel, usted es un aliado reconocido para nosotros en materia de seguridad y prevención. Nuestros vigilantes son un valor muy importante para la ciudad.

Hace poco realizamos un evento liderado por usted, donde entregamos a más de 50 personas uniformes, dotación y capacitación. Los hemos acompañado en varias ocasiones.

Estoy a su disposición en todo lo que podamos mejorar desde la Secretaría de Seguridad. Don Samuel, muchas gracias siempre, porque su disposición hacia la seguridad ha sido constante.

Esta es también una instrucción que he recibido del señor alcalde Víctor Ramos: trabajar de la mano con nuestros vigilantes de cuadra.

Señora Presidenta, estoy atento a cualquier indicación de la Mesa Directiva de la Presidencia o de cualquier otro señor concejal respecto a las inquietudes relacionadas con la Secretaría de Seguridad.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Presidenta, muchas gracias.

No digamos que no es un tema menor. Sacando las conclusiones de acuerdo con lo que expresaron mis compañeras, de acuerdo con el informe y con las respuestas que ha dado la Secretaría y los diferentes actores que hoy nos acompañan, aquí lo hablábamos con el concejal Alerce, quien muy juiciosamente ha realizado el informe y usted también lo mencionaba.

Secretario, creo que no es un tema menor y es importante que la comunidad conozca que, de los 12 mil millones de pesos que tiene el presupuesto, a la

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 93 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

fecha se ha ejecutado el 59 %, 60 % o menos de ese porcentaje, lo que equivale a 7.300 millones de pesos aproximadamente.

De esos recursos, cerca de 5 mil millones de pesos están destinados a lo que corresponde con la alimentación de los internos que se encuentran en los diferentes centros de reclusión.

Es decir, apenas hemos contado con alrededor de 2.300 millones de pesos de esos 7 mil millones para ejecutar en las diferentes actividades y compromisos que se tienen para apoyar a la Fuerza Pública.

Porque usted lo decía: a partir del 1 de junio del año 2025, los territorios, de acuerdo con una sentencia y una ley establecida, asumieron lo relacionado con la alimentación de los internos que se encuentran en los diferentes centros de reclusión.

Y eso es muy preocupante, muy preocupante. Es una gestión que se tendrá que realizar con el nuevo Gobierno, porque realmente de esos recursos que se hace el esfuerzo por parte del municipio, y que aportan los palmiranos a través de la sobretasa, a partir de esa ley que inició en el año 2025, aproximadamente el 70 % de los recursos se están destinando a la alimentación de los internos.

Entonces, creo que ahí tenemos una tarea entre todos: entre los congresistas, el nuevo Gobierno, la Administración Municipal y, por supuesto, todos los actores involucrados, para que ojalá esos recursos puedan volver a destinarse a las necesidades de seguridad que usted ha manifestado.

Necesitamos fortalecer nuevamente la inversión en el mantenimiento de las cámaras, en más alarmas comunitarias y en los diferentes requerimientos que las comunidades permanentemente solicitan en los corregimientos.

Y usted lo sabe, secretario: muchas comunidades vienen solicitando cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en los diferentes barrios, pero vemos reducido el presupuesto para poder continuar realizando esas inversiones.

Entonces, creo que no era un tema menor y quería resaltarlo para que la comunidad lo conozca. No podemos quedarnos con la idea de que hoy

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 94 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

tenemos 12 mil millones de pesos y que tenemos 7 mil millones ejecutados hasta la fecha, cuando realmente de esos 7 mil millones solamente contamos con 2.300 millones para poder ejecutar todas esas actividades que requiere la comunidad para mejorar la seguridad de Palmira.

Ese era el punto que quería mencionar como conclusión en el día de hoy de esta importante sesión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal Nelson.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidenta.

Aprovechando todavía la presencia del coronel Gómez y del secretario de Seguridad, quiero invitarlos a que tengan en cuenta una situación que anteriormente también le he mencionado al secretario de Seguridad.

Es un problema que está viviendo la estación de Policía de El Bolo. Allí tienen dos vehículos inmovilizados que ya llevan cerca de un año ubicados al frente de la estación de Policía.

Nos han manifestado que estos vehículos están generando pérdida de visibilidad sobre la vía, y hemos solicitado, tanto desde la estación de Policía como desde la comunidad, el retiro de esos vehículos que se encuentran inmovilizados y que sean trasladados a otro lugar.

Esto es importante porque realmente están perjudicando la visibilidad de los policías de la estación. No sé si ustedes tienen conocimiento de la situación de estos dos vehículos y de los demás automotores que se encuentran allí.

Eso era todo. Muchas gracias, Presidenta.

EL PRESIDENTE: Agradecemos especialmente la presencia del Secretario de Seguridad y la Fuerza. Nos han prestado un acompañamiento y el agradecimiento ante todo por todo lo que hace Palmira y. Y que estamos en una situación tenaz. Agradecemos simplemente su trabajo y su presencia.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 95 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

LA PRESIDENTA: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

LA SECRETARIA : hay presidente.

LA PRESIDENTA: Sírvase leerlas.

LA SECRETARIA: Por favor citar al Secretario de Desarrollo Institucional para que rinda informe ante la plenaria del Consejo Municipal respecto del cumplimiento de las facultades conferidas mediante el Acuerdo Municipal número 018 del 2025 25, por medio del cual se conceden facultades pro tēmpore al Alcalde para la modernización de la Administración municipal, dando respuesta como mínimo al siguiente cuestionario.

1. ¿Se realizó el estudio técnico previsto en el artículo primero del Acuerdo No? 018 de 2025 como requisito para ajustar la estructura de la Administración Central del Municipio de Palmira? En caso afirmativo, remitir copia íntegra del estudio y sus anexos.
2. ¿Qué metodología fue utilizada para la elaboración del estudio técnico y qué normas sirvieron de fundamento para su elaboración?
3. ¿Cuáles fueron los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones que arrojó el estudio técnico?
4. ¿Qué modificaciones a la estructura administrativa fueron recomendadas, indicando las dependencias creadas, suprimidas, fusionadas o modificadas?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 96 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

Especificar, cuantos cargos nuevos en dirección, secretarias, cargos auxiliares, técnicos y profesionales serán creados.

5. ¿Qué análisis realizó el estudio respecto de la planta de personal, la distribución de funciones, las cargas laborales y las necesidades institucionales?

6. ¿Qué impacto fiscal y presupuestal arrojó el estudio frente a la implementación de la nueva estructura y la escala de remuneración?

7. ¿Con fundamento en dicho estudio se expidieron actos administrativos relacionados con la modificación de la estructura administrativa, la planta de personal o la escala salarial? En caso afirmativo, allegar copia de los respectivos decretos y demás actos administrativos.

8. Sírvase informar si las facultades conferidas mediante el Acuerdo No. 018 de 2025 fueron ejercidas dentro del término de seis (6) meses establecidos en el artículo cuarto del mismo, indicando las fechas de expedición de los actos administrativos correspondientes.

9. ¿Cuál es el estado actual de implementación de las recomendaciones contenidas en el estudio técnico?

10. Allegar todos los documentos soporte relacionados con la contratación, elaboración, revisión y aprobación del estudio técnico, incluyendo conceptos jurídicos, financieros y técnicos, si los hubiere.

Concejales proponentes: JOHN FREIMAN GRANADA, YULVER MORALES, YENNIFER YEPEZ, NELSON TRIVIÑO, ALEXANDER GONZALEZ NIEVA , JESUS DAVID TRUJILLO.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, se abre la discusión. Continúa la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 97 de 97	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 500

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siendo las 12:33 p. m., se levanta la sesión se cita para mañana a las 8:00 a. m.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primer Vicepresidente

NELSON TRIVIÑO
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo

ORIGINAL
FIRMADO